

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

LUNES 7 DE ABRIL DE 1873.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur 18 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.º, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales. NUM. 106. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 6.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 24 de Marzo, decretando la conmutación de penas impuestas por la Audiencia de Valladolid á Atanasio Lobato y Muñoz, en la de cuatro años de presidio correccional.

MINISTERIO DE MARINA.—Habiéndose padecido una equivocación en la copia del decreto sobre indulto de los matriculados, publicado en la Gaceta del 5, se inserta debidamente justificado. He aquí el artículo reemplazado:

Artículo 1.º Se concede indulto de la pena de recargo de campana á los que, en la fecha de la abolición de las matriculas de mar, figurasen como desertores de buque mercante, de matrícula y prófugos de convocatoria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 5 del actual, que dice así:

Artículo 1.º Para los fines prevenidos en el artículo 2.º del real decreto de 23 de Enero de 1873, y en los arts. 2.º, 6.º y 17 del reglamento orgánico de igual fecha, el capellan mayor de las Descalzas de esta villa será director honorario del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y como tal, vocal de la junta superior de su administración y presidente de la comisión administrativa.

Sus facultades serán:

- 1.º Asistir con voz y voto á la junta superior.
- 2.º Convocar y presidir las juntas ordinarias y extraordinarias de la comisión administrativa.
- 3.º Apreciar la pobreza de los imponentes para que pueda recibírseles en prenda las ropas usadas.
- 4.º Velar por el cumplimiento de las cargas espirituales á que estén obligadas las fundaciones particulares encomendadas al patronazgo del Monte de Piedad.
- 5.º Informar á la gerencia en casos urgentes sobre las medidas de precaución ó de seguridad que la misma crea conveniente adoptar.

Art. 2.º Con arreglo á lo autorizado por el art. 10 del reglamento orgánico de 23 de Enero último, y de conformidad con lo propuesto por la junta superior, continuará el cargo de director gerente del establecimiento, creado por real orden de 23 de Mayo de 1871, á propuesta en terna del suprimido Consejo de Administración.

El director gerente sustituirá al honorario en ausencia y enfermedades; asistirá á las juntas de la superior, de la comisión administrativa y de las comisiones especiales, siempre que las mismas respectivamente le juzgaren conveniente para oírle ó para enterarle del verdadero espíritu de sus acuerdos, y tendrá todas las atribuciones señaladas á la dirección por el artículo 9.º del reglamento orgánico vigente.

Art. 3.º El director gerente podrá ser nombrado y removido por el Gobierno á propuesta de la junta superior.

Otro, de igual fecha, no admitiendo las renuncias presentadas por los Sres. D. Carlos María Ponte, D. Santiago Angulo, D. Emilio Bernar, duque de Veragua, D. José Mengibar, conde de Villanueva de Perales, marqués de la Vega de Armijo, D. Isidro Tomé Galvez y D. Isidro Mata de los cargos de vocales de la junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid para que fueron nombrados por real decreto de 23 de Enero de 1873.

Otro nombrando para cubrir la vacante ocurrida en la junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, por haber sido nombrado ministro de la Gobernación D. Francisco Pi y Margall, el Gobierno de la república ha tenido á bien nombrar á D. Federico Rubio.

Otro, de igual fecha, disponiendo que la junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, creada por el art. 2.º del real decreto de 23 de Enero último, se compondrá en lo sucesivo del gobernador de la provincia de Madrid, delegado del señor ministro de la Gobernación, presidente, y del director honorario del establecimiento, dos diputados provinciales, dos concejales del ayuntamiento de esta capital y tres vocales por cada uno de los distritos de la misma como vocales.

Otro de igual fecha, nombrando vocales de la junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en el concepto de vecinos de esta capital, como representantes de los distritos en que está dividido y para cubrir las plazas creadas por decreto de esta día, á los señores D. Ramon María Calatrava, D. Francisco Santa Cruz, D. Rafael Cervera, D. Pedro Salaverria, marqués de Sarobeal, D. Fernando Calderon Gollantes, D. Francisco Sañer y Capdevila, D. Antonio Romero Ortiz, marqués de Santa Marta y D. Manuel Henao y Muñoz.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 5, creando una comisión encargada de formular un proyecto de ley general de Obras públicas con arreglo á las bases establecidas en el decreto de 14 de Noviembre de 1868, y de redactar al propio tiempo el reglamento para su ejecución.

Se nombra para esta comisión al excelentísimo Sr. D. Lucio del Valle, inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos y director de la Escuela especial del cuerpo, presidente; al Excmo. Sr. D. Joaquín María Sanroma, consejero de Estado; al Ilmo. Sr. D. Gabriel Rodríguez, ex-subsecretario de Hacienda; á don Francisco de La Gasca, inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y á D. Miguel Martínez Campos, ingeniero jefe de segunda clase del mismo que desempeñará las funciones de secretario.

Los trabajos objeto de su encargo deberán quedar terminados dentro de un breve plazo, y si fuese posible antes de la fecha señalada para la reunion de las Cortes.

Otro de igual fecha, creando una comisión encargada de redactar con la mayor urgencia un proyecto de ley de puertos y el reglamento necesario para su aplicación.

Se nombra para esta comisión el excelentísimo Sr. D. Carlos María de Castro, inspector general de primera clase y presidente de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, presidente; á D. Eduardo Benot, representante de la nación; á D. Eliseo Sanchiz Basadre, jefe de la sección de marinería en la secretaría del Almirantazgo; á D. Víctor Martí, inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, y á D. Francisco Lizarraga, ingeniero primero del mismo cuerpo, que desempeñará las funciones de secretario.

Los trabajos objeto de la misma deberán quedar terminados dentro de un breve plazo, y á ser posible antes de la fecha señalada para la reunion de las Cortes.

Otro de igual fecha, creando una comisión encargada de redactar un reglamento para la ejecución de la ley sobre aprovechamiento de aguas de 3 de Agosto de 1866, teniendo en

cuenta las reformas introducidas en la misma por el decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 y por la ley de 20 de Febrero de 1870.

Se nombra para esta comisión al excelentísimo Sr. D. Tomas María Mosquera, ex-ministro de Ultramar y abogado de este colegio, presidente; al Ilmo. Sr. D. Vicente Gomis, abogado del ilustre colegio de Madrid; á D. Canuto Corroza y D. Eugenio Barron, inspectores generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y á D. Rafael Alonares Iusa, ingeniero primero del mismo cuerpo que desempeñará las funciones de secretario.

Orden, fecha 20 de Marzo, declarando caduca la concesion del ferro-carril, sistema Fell, que partiendo de la línea férrea de Madrid á Valladolid en la proximidad de la estación de Villalva, y pasando por San Idefonso (La Granja), debía terminar en Segovia.

Otra, fecha 4 del actual, resolviendo que las líneas de Medina del Campo á Zamora, Alar á Santander y Quintanilla de las Torres á Ordoñen afectas á la division del Norte en la parte administrativa, de la misma manera que lo están en la facultativa.

Otra, fecha 1.º de Abril, resolviendo que las seis plazas de delinquentes que con destino á las inspecciones facultativas de ferro-carriles se consignaron en la ley de presupuestos de 28 de Febrero último sean desempeñadas por ayudantes de Obras públicas de la clase de cuartos que se hallen en dicha situación, con el sueldo anual de 2.000 pesetas señalada á dichas plazas en el capítulo 25, artículo 1.º del presupuesto, resultando como consecuencia de esta medida una economía de 4.500 pesetas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 22 de Marzo aprobando la siguiente instrucción sobre navegación, para que tenga efecto lo dispuesto en lo artículos 13 y 14 del decreto ley de 22 de Noviembre de 1868.

Orden, fecha 22 de Marzo, suprimiendo la Aduana de Sagunto en la provincia de Valencia, por haber decaído totalmente el movimiento de buques desde que principió á explotarse la vía férrea del litoral.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte oficial de la rendición de Berga.

Ayer se ha recibido en este ministerio el siguiente parte detallado de la rendición de Berga.

Ejército de operaciones de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: La rendición de Berga ha sido, como ya indicaba anoche á V. E., una traición de su comandante militar Morales; y no podía ser otra cosa si se tiene en cuenta que una ciudad, que se presta mucho á la defensa por encontrarse en anfilitico y dominada por la fortaleza que evita los ataques por la parte alta, y todo su recinto fortificado convenientemente para resistir las facciones, que no cuentan sino con un mal canon de hierro calibre de cuatro, no se ha defendido sino unas cuantas horas, cuando tenía un gran repuesto de municiones, y una guarnición de 450 á 500 hombres, capaz, no solo de defenderse, sino de atacar y vencer á los carlistas que aquí se presentaron, que no fueron más que unos 700, pues otros muchos encuentros ha habido en esta guerra en que con más desventaja numérica han alcanzado las tropas la victoria.

Se está instruyendo sumaria, y hasta ahora resulta que solo los voluntarios francos y los del pueblo con unos cuantos soldados han hecho la defensa: que Morales tuvo la tropa encerrada en el cuartel, sin mandar socorros á ninguna parte, por más que los puestos del recinto lo reclamaron vacías veces; y por último, que cuando unos cuantos oficiales trataban de apoderarse de él para proveer por su parte á la defensa, abrió á los faciosos la puerta del cuartel, en donde ya se habían concentrado todas las tropas, que desmoronadas por la conducta de su jefe, fueron desfilando entregando las armas antes que aquellos pudieran evitarlo.

El simulacro de capitulación que ajustaron fué confiado por completo á la palabra de honor de los cabecillas y del llamado infante don Enrique, que después de eludir con el auxilio del comandante militar el firmar un acta les ofrecieron sin embargo, ya prisioneros, la conservación de la vida á todos, promesa formal que no han cumplido; pues desgraciadamente á estas horas Savalls ha fusilado, mejor dicho, asesinado á bayonetas y puñaladas 67 voluntarios de los que de francos se lievo.

Como V. E. vé, no cabe prevision que evite un suceso tan inesperado y poco probable: si la plaza se hubiera defendido 24 horas, como podía hacerlo, aun cuando hubiera contado el enemigo con poderosa artillería y fuerzas diez veces mayores, las columnas llegarán a tiempo de socorrerla. El enemigo se ha llevado el armamento parte de las municiones que aquí había, cuyo numero no puede precisarse por no tener aquí dato alguno, y encontrarse prisioneros los oficiales del destacamento que pudieran saberlo.

La oportuna llegada de las columnas ha evitado que la población se vea casi totalmente destruida, pues habian ya pegado fuego con petroteo á varias casas, á una iglesia y al cuartel; y el vigoroso ataque de la columna Campos les hizo efectuar una precipitada retirada, que les ha impedido hacer efectiva la contribucion de 20.000 duros que habian impuesto á la población. En este combate la infantería ha tomado con entusiasmo rocas casi inaccesibles en que aquellos se habian situado, y pocas veces se ha batido con mayor ardor.

Á mi modo de ver, esta entrega, que se inicia con traiciones y continúa con escenas de vandalismo, y de la que los carlistas se proponian sacar grandes resultados, ha puesto de manifiesto su impotencia hasta para conservar una plaza de tan buenas condiciones como esta, y levantado y excitado el espíritu del país en términos que ha considerado conveniente ofrecerles garantías con la publicación del bando que tengo el honor de remitir á V. E., y que regirá internamente hasta que otro definitivo que estoy preparando sea circularizado y publicado.

Tambien creo que el ejército las necesita: que los oficiales no teman su disolucion y se convengan de que al defender la república defienden tambien sus intereses; de otra manera no es posible pedirles grandes esfuerzos; y á esta única razon es á lo que puedo atribuir, á más del soborno, el que un oficial que, como Morales, pasaba por distinguido, haya llevado á cabo la mayor de las villanías que le es dado á un soldado cometer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Berga 30 de Marzo de 1873.—Excmo. Sr.—Juan Contreras.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

El general en jefe incluye el bando que cita, y además la alocucion á los soldados, que ya publicamos en EL GOBIERNO.

## CARTAS DE ANDALUCIA.

CADIZ 4 de Abril de 1873.

Señor director de EL GOBIERNO.

Mi estimado amigo: Nada quiero decir á usted sobre los nombramientos que está haciendo el Gobierno para cubrir los destinos vacantes en esta desgraciada provincia. La administración de la fábrica de tabacos ha recaído en una persona á quien los gaditanos conocen, no por su calidad de funcionario público ni mucho menos, sino por haber vendido pescado fresco á peseta la libra. No digo esto en son de ofensa al interesado.

Aunque hoy poca confianza se tiene en los soldados, aquí se aumenta la alarma en la expectativa de quedar sin ellos, pues vemos elaborarse el proyecto de que declaren este «canton» en cuanto nos quedemos solos.

El derribo del convento de Candelarias continúa, pero no es tal derribo, es devastación. Por la siguiente maniobra que vi ejecutar ayer, calcule V. lo que se aprovechará de aquella riqueza.

De la torre de la iglesia desprendían las campanas, aquí se dejaban caer sobre el pavimento, destrozándose este y las campanas. Los dos órganos, que eran muy buenos, se han arrancado haciendo mil astillas; viguerías y loza de Génova salen hechas mil pedazos; en fin, es un dolor. Yo me permito alguna observacion sobre lo sensible que era hacer desaparecer esas riquezas sin utilidad para nadie, ¿y sabe V. que me contestaron? El Gobierno ha mandado que sus subalternos se incauten del resultado del derribo para venderlo como bienes del Estado, y para que el Tesoro se utilice; mejor es que se lo lleve todo el diablo.

Parece que el cura protestante no quiere ya la iglesia de San Pablo por pequeña; pretende ahora la de San Agustín, que de seguro la obtendrá.

Vejo que nuestros amigos se reúnen y que es probable acuerden ir á las elecciones; de fijo esos señores no conocen el estado anárquico de los pueblos, donde no hay más ley que el capricho de los demagogos; mucho sentimos tener que separarnos de ellos, pero conociendo que iríamos á un sacrificio estéril, lo más seguro será que ni un conservador emita su voto; estamos á merced de los demagogos y no hay más condiciones de lucha, siendo una música celestial todas esas promesas que viene haciendo el Gobierno de ley é imparcialidad; aquí no hay más ley que la carabina.

Suprimidos los consumos se han empezado á hacer repartos por gremios, pero tan onerosos, que todos andan escandalizados, y con reclamaciones al alcalde, el cual contesta, que conoce lo enorme del impuesto, pero que no lo puede remediar, que si no lo pagan por bien los fusiles se encargarán de cobrarlo, sin que él pueda evitar nada; ante tales insinuaciones, los contribuyentes andan azorados y todos son pujos y lamentos.

Unos cuantos capitalistas se mueren aquí por procurarse dos ó tres mil fusiles, ó los que fuesen necesarios, á su costa, para formar una compañía de socorros mútuos contra la demagogia; la idea es muy buena, pero duda de sus resultados, por la indole apática de esta población; prefieren emigrar.

Aquí el ayuntamiento, con sus actos de impiedad, ha acordado vender en subasta todos los útiles y enseres que servían para adornar la carrera en la procesion del Corpus, quitar cuadros de santos, etc., etc.

Señor director de EL GOBIERNO.

GRANADA 4 de Abril de 1873.

Lo que está sucediendo con los ayuntamientos de esta provincia, es el colmo de la arbitrariedad y del escándalo.

A raíz de la proclamación de la república, el Sr. Carrasco, gobernador radical, queriendo hacer méritos para que los republicanos le conservasen el destino, se convirtió en maniquí de la comisión permanente y del grupo federal de la diputación, y cediendo dócilmente á las exigencias de la una y del otro, destituyó á un crecidísimo número de municipalidades, á todas las que estorbaban á los individuos de esa comisión y de ese grupo para presentarse candidatos á diputados á Cortes por los distritos de esta provincia, que con la mayor formalidad se repartieron.

Segun la ley municipal, que el Poder Ejecutivo ha declarado que continúa vigente, tan sólo los tribunales pueden destituir ayuntamientos, y á los gobernadores y á las comisiones permanentes no les es lícito otra cosa que suspenderlos, y eso no arbitrariamente, sino en los casos que taxativamente señala esa misma ley. Pero el Sr. Carrasco no se paró en pelillos, y acordó la destitucion. Fue más allá aun, y consintió que se nombrasen para formar parte de las municipalidades que habian de sustituir á aquellas, individuos que no habian sido anteriormente concejales, como la ley exige, y lo que todavía es más, que en los oficios de destitucion y de nombramiento se designasen cuales de esos individuos habian de ser alcaldes y tenientes de alcaldes; cuando, como es sabido, las corporaciones municipales son las que únicamente tienen facultades para nombrar los unos y los otros.

Esto en cuanto al orden administrativo, que en el político se cometieron los mayores absurdos, destituyendo municipalidades liberales y aun algunas republicanas, para nombrar otras carlistas, tan solo porque así convenia á los intereses electorales de los flamantes candidatos. Dióse hasta la inconveniencia de entregar los municipios á partidarios de Carlos VII, en los momentos mismos en que se levantaban en esta provincia partidas absolutistas.

Los ayuntamientos destituidos apelaron de las providencias de Carrasco, y recurrieron en queja al ministro de la Gobernación; pero la comisión permanente y el gobernador federal, que ha sustituido á aquel, han creído que son autoridades supremas, y no han tenido por conveniente dar curso á las apelaciones, y en cuanto al ministro de la Gobernación, no obstante sus pujos de rectitud, de legalidad y de amor á la justicia, ha creído que no era cosa de hacer caso de esas quejas; y así es que, no obstante el tiempo trascorrido, siguen funcionando esos ayuntamientos ilegales y privados de su autoridad los destituidos, que eran todos procedentes del sufragio y que venian ejerciendo desde las últimas elecciones generales de municipios, están armando la milicia republicana á su placer, preparando la rectificación de las listas y disponiéndose á intervenir en las elecciones de diputados á Cortes, en las que, como es sabido que los ayuntamientos constituyen las mesas interinas, excusado es decir cuales serán los efectos de su intervencion.

Creiamos todos de buena fe que este caso no llegaría, porque la ley provee que á los cincuenta días de ser separado un ayuntamiento, si no ha sido sometido á los tribunales, tiene derecho á recobrar la jurisdiccion. Pero hemos

visto, con el mayor asombro, que en lo que menos se piensa, ni por el gobernador ni por el Gobierno, es en respetar ese precepto legal, y que no obstante haber pasado ya esos cincuenta días, ni el Gobierno manda, ni el gobernador consiente, que se restituyan á sus puestos los ayuntamientos separados, los cuales no han sido encausados, y los que los han sustituido se resisten con el mayor denuedo á cesar, apoyados como están, por las columnas de voluntarios de la República, que para sostenerlos y para otras menudencias, han salido de esta y recorren la provincia.

Con la proximidad de las elecciones han empezado los cambios de casaca, que tan á la orden del día están aquí. Hombres que en la vida han pensado en ser republicanos, se declaran ya hasta federales, por tal de ver si pescan algún distrito, y las autoridades no tienen empucho alguno en reconocerlos como tales y darles todo su apoyo para que luchen en las elecciones.

Como muestra de esa clase de evoluciones, vean Vds. qué comunicado ha publicado en La Idea un sugeto que es individuo de la comisión permanente, y que es uno de los que han sido agraciados en el repartimiento con un distrito.

«Ciudadano (buen principio) director de La Idea.—Apreciable y querido compañero: espero de tu amabilidad (asi, chico, con franqueza) te sirvas (que te sirvas, diria otro) dar cabida en tu apreciable periódico á las siguientes (presentes, debería decir) líneas, favor que no dudo me dispenses, y por el cual te anticipo las gracias. Sabes que jamás he pertenecido á partido alguno político (exceptuando al carlista primero y al radical últimamente), no obstante de venir (te veo de venir) desempeñando el cargo público (pues no, que será privado) de representante en la Asamblea (¡oh!a!) provincial por el distrito de Alhama. El triunfo lo debí á la amistad y á las simpatías (léase al trabuco y al rosario) que me dispensaron mis paisanos, los cuales pertenecen á diferentes partidos políticos (al carlista la mayoría de los que lo votaron, y ni uno solo al republicano). Mas hoy que la república en España es un hecho (gracias á eso) y esto sea la forma de gobierno de mis simpatías (desde que se ha proclamado y va á hacer las elecciones) debo manifestarte que estoy dispuesto en cuanto valga y pueda á contribuir á que esta (cero y van dos) se consolide en su forma más natural, ó sea la federación (¡oh, fuerza del consonante á lo queohigast!). Espero, pues, me conceptúes (que me conceptúes, habrá querido decir) como tu correligionario, amigo como siempre y compañero que te aprecia (y dale con el aprecio).—José Velasco Tres-Castro (y aun pudiera serlo cuatro).

En efecto, este moderno federal fué elegido diputado provincial en lucha con los republicanos federales y en contra de un candidato de esta comunión política, y apelando sus parciales, que fueron los carlistas, á las persuasiones unas veces del trabuco y otras de los intereses de la religion, para hacerlo triunfar; y á pesar de ello, y de haber hecho después la política radical, y obtenido de los radicales el nombramiento de individuo de la comisión permanente, la remocion de todos los jueces municipales del distrito, porque ahora quiere ser diputado á Cortes, provocando los célebres actos del presidente de esta Audiencia, Sr. Diaz de Rueda, de que tanto se ha ocupado la prensa de esta capital, el nombramiento de todos los estanqueros, peatones de correos, etc., etc., y finalmente, la destitucion de la mayor parte de los ayuntamientos del distrito en cuestion; que arregló con el gobernador radical Carrasco, no ha pertenecido á ningún partido, y se ha estado guardando pudorosa y cautamente para hacerse federal cuando fuera un hecho la república.

(EL CORRESPONSAL.)

## EL GOBIERNO.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1873.

### EL FEDERALISMO EN ESPAÑA.

Las veleidades y errores que en los partidos populares engendra su propia ignorancia, y las ideas incompletas y abstrusas que una oposición violenta, hecha en nombre de un sistema mal definido, de un ideal mal determinado, arroja á la voracidad insaciable de las muchedumbres, suelen traer grandes inconvenientes el día que se llega á las esferas del poder. Esto precisamente le sucede hoy al partido republicano.

Las vagas fórmulas con que se ha tratado de excitar el sentimiento y alimentar la torcida inteligencia de las masas federales, han traído en pos de sí una confusion tal, han formado una opinion tan extravagante, tan inconexa y perturbadora, que hacen poco menos que imposible cualquier rectificación prudente, la práctica de un Gobierno regular, ordenado y sencillo. En vez de un sistema fácil, simplificado, económico y progresivo, se les ha venido predicando vagamente la necesidad de adoptar un organismo difícil, laberintico, costoso é impracticable, ó que de practicarse destruiria muy en breve la unidad de la patria, entregándola de paso á todos los desmanes de la anarquía y á todos los desórdenes del socialismo y del comunismo.

Se nos objetará, tal vez, que las confederaciones son posibles, son realizables puesto que existen; es cierto, pero á esto haremos observar que todo lo que tienen de ventajosas, oportunas y hasta económicas cuando representan la suma de esfuerzos aislados, ó mejor dicho, cuando la necesidad y el peligro las originan y constituyen, cuando tienden á la unidad, son desventajas, difíciles y caras cuando se ha de apelar para ello á disgregaciones insensatas. Y una prueba de que el pasar de la unidad al desmembramiento ofrece no pocas dificultades, la tenemos en la diversidad de pareceres y propósitos que el federalismo ha revelado ya antes de tener existencia legal.

Entre las varias tendencias claramente dibujadas, podemos señalar, aparte del programa del señor marqués de Aldeida, tres actitudes, ó digámoslo así, tres sistemas á cual más anárquicos. Barcelona, Málaga y Cádiz, son vivos ejemplos del organismo babalonico que se oye victorear por todas partes sin saber lo que se victorea. La diputación federal de Barcelona entendió que el federalismo era la soberanía, y

con la audacia de la experiencia y la osadía de la ignorancia, procedió á la desorganizacion del ejército que consideraba acaso extranjero, nombrando en cambio un ministerio (sublime economía!) y proclamando la independencia.

Málaga, no viendo más que tiranos en las tropas de la república, y desconfiando del Gobierno de la metrópoli, es decir, del apostolado que le ha imbuido en las ideas federales, ha desorganizado tambien el ejército, lo ha indisciplinado y desarmado, desechando á la hora presente las órdenes del Poder Ejecutivo y las disposiciones de su inútil delegado. Málaga, segun las armas que va acaparando, amenaza convertirse en otro Wolwick ó en otro Cherburgo, y á juzgar por las derramas que hace pesen sobre los contribuyentes, pretende también consolidar su actual independencia.

Cádiz, á pesar de no hallarse tan distante de Málaga como de Barcelona, disiente en la práctica, sin embargo de Barcelona y de Málaga. En Cádiz se legisla sin Cortes, se ordenan las más criminales estravagancias, y á despecho del poder central se erigen en leyes las doctrinas más opuestas á los sentimientos del pueblo español y á los derechos consignados en la Constitución.

No queremos añadir á los sistemas aludidos el que han inaugurado con patibularia formalidad los federales de Extremadura y porque esto merece capítulo aparte.

Volviendo á los tres ejemplos presentados, y si fuera posible por medio de hipótesis concebir durante algún tiempo vigentes los tres sistemas respectivos, tendríamos que deducir esta lógica perspectiva. Barcelona, la proteccionista Barcelona, azotada por el carlismo, con un ejército que la desorganiza y que en vez de serle útil le sirve más bien de rémora y de estorbo, pide al poder central, después de proclamada su soberanía, que le envíe dinero y fuerzas disciplinadas. Pero el poder central—y entiéndase que seguimos la abstracción—contesta á Barcelona que Málaga y Cádiz imponen y cobran contribuciones, que han abierto sus puertos á la libertad comercial, lo cual priva de recursos á la república, y que además se arrebatan las armas de las manos á cuantos soldados penetran en su recinto. Al propio tiempo se sabe que andan las opiniones divididas entre los mismos federales malagueños; aunque todos están acordes en proclamarse independientes, mientras que en Cádiz se organiza un comité de salud pública.

Dada esta hipótesis, que hoy por desgracia es una triste realidad, á la vuelta de dos meses de federalismo nada tendría de particular que leyéramos las siguientes noticias en algún periódico extranjero: «El Estado de Castilla (antiguo centro de España) ha emprendido la reconquista de Cádiz.—El Gobierno de Málaga está en crisis, siendo inminente una nueva revolucion.—En el Estado de Cádiz los católicos han obtenido una sangrienta victoria sobre los protestantes.—La Convencion de Barcelona ha decretado la abolición del carlismo y declarado la guerra á los Estados de Cádiz y Málaga, en venganza de antiguos resentimientos, por haber resuelto la libertad de comercio.»

Las guerras incessantes que se hacen entres las pequeñas repúblicas americanas, serian un cuadro lisonjero comparado con las luchas intestinas que haría brotar la disgregacion, el federalismo ó sea la ruptura de la unidad nacional.

Y no se diga que exageramos al suponer las mayores calamidades, pues al mismo tiempo que nuestras hipótesis arrancan del doloroso espectáculo que presentan Barcelona, Málaga, Cádiz, Extremadura y otras provincias, es notorio y evidente además que los republicanos federales ni están de acuerdo entre sí, ni tienen una doctrina definida, resultando ahora ser puras declamaciones y castillos en el aire aquellos gritos y aquellas teorías é idilios, tan pródiga como vagamente modelados desde los escaños de la oposicion.

Cansados estamos ya de preguntar qué se entiende por república federal, sin obtener respuesta alguna concreta ó satisfactoria, aunque por lo que oimos invocar á Suiza, y los Estados Unidos, deducimos que aquí se trata de un plagio, de una imitacion, de una copia ridícula y sin razon de ser. Y llega á tal punto el espíritu de imitacion servil y de implantar aquí todo lo exótico, que hasta las banderas de nuestro ejército parecen desear, de poco tiempo á esta parte, los aires nacionales que inspiró el genio de la libertad, no sabiendo en cambio inflamar el espíritu republicano con otras notas que las de la Marsellesa, que ni se adapta á nuestro entusiasmo ni á nuestro carácter.

Lo propio que sucede con el canto de guerra de Rouget de Lisle, acontece con el federalismo suizo y norteamericano. Se habla de él con relacion á nuestro país, sin saberlo ó poderlo definir, y sin otra razon que por qué el sistema federal, que nació de la necesidad de la defensa y de la resistencia, ha predominado en Suiza y en los Estados Unidos; en los Estados Unidos especialmente, en donde las colonias tuvieron que confederarse para contrarrestar, por medio de la union, el poder de la Inglaterra.

No se les ocurre á nuestros flamantes innovadores, que ese federalismo que se nos presenta como la última y más acabada formula del progreso humano, era ya un sistema viejo é inútil en España al advenimiento de la reconquista, empleado para llegar á la grande obra de la unidad nacional, y para la cual tuvieron que realizar nuestros padres tantos prodigios de valor y esos actos de abnegacion y de heroísmo que solo registra nuestra historia. Hé aquí por qué hemos dicho ya en otras ocasion

nes que la federacion nos llevaria a una época anterior a la reconquista.

Pero para que todo sea extravagante y anómalo en nuestra patria, haremos observar que Suiza se apresura á estrechar cada día más los lazos hacia la unidad entre sus diversos cantones; que los Estados-Únidos dieron un rudo golpe al ilusorio pacto federal, sometiendo el Sur por la conquista y tras de una guerra de cuatro años; que la Italia, la Alemania y el Austria procuran, por todos los medios imaginables, establecer la mayor afinidad y cohesión entre las diversas provincias de sus respectivos imperios. ¿Y se considera cuerdo, cuando el resto del mundo civilizado tiende á consolidar las nacionalidades, volviendo la espalda al federalismo? ¿Aceptarlo, plantearlo en España para destruir la obra difícil de su unidad?

«Mediten, vean bien lo que hacen los apóstoles federales, su temerario propósito. A nuestro juicio, uno de los medios de consolidar la república podría consistir precisamente en renunciar á la manía del federalismo.»

CUBA. BAJO LA REPUBLICA.

«El silencio es de oro,» dice la mitad de un proverbio árabe, y á él tal vez se atenga el Gobierno de la república, por lo que hace á los asuntos de las Antillas. Es preciso convenir, que allá en tiempo de los tiranos, que es como suelen apellidar algunos intrasigentes á los tiempos de la monarquía, había más difamación, más publicidad ó más esmero en tener á la opinión enterada de la marcha y estado de las cosas en Ultramar. Por qué pasamos ahora días y días sin saber nada absolutamente de lo que ocurre en Cuba y Puerto-Rico, abandonando al público á merced de los rumores alarmantes que inventa la fantasía filibustera? ¿Qué razón hay para que desde el advenimiento del nuevo régimen, teóricamente el más liberal y expansivo que registran los anales de España, se mantenga una reserva mucho mayor que la guardada en tiempo de los tiranos?

No somos, á decir verdad, muy impresionables, pero como no se necesita serlo para dar crédito á ciertas noticias por inverosímiles que parezcan, debemos manifestar al Poder Ejecutivo, para su gobierno, ó cuando menos al señor ministro de Ultramar, que de dos días á esta parte se hacen circular rumores poco satisfactorios con respecto á la campaña de Cuba. Seria, pues, oportuno que los órganos ministeriales revelaran la verdad de la situación de la gran Antilla, desvaneciendo así las dudas que puedan abrigar los espíritus asustadizos, caso que nada ocurra de particular, ó bien para estimular y levantar la opinion, si realmente ocurre algo extraordinario.

Ya recientemente hemos publicado el cuadro poco lisonjero por cierto, que á la salida del último correo ofrecían los asuntos financieros, políticos y militares en Cuba, omitiendo de propósito, respecto á los primeros, las consideraciones que naturalmente nos sujeria el resultado del empréstito de 20 millones de duros, cubierto solo en una tercera parte. Tampoco dijimos ni una sola palabra acerca del recurso ingenioso sujerido á las autoridades por el *Casino español* de la Habana para asegurar el éxito de la suscripción, recurso que consiste en convertir el empréstito de voluntario en forzoso, mediante un reparto entre los contribuyentes, y del cual solo quedan exceptuados los que pagan menos de 63 pesos anuales de contribucion. Suponemos que las autoridades superiores, despues de estudiar el estado de la opinion y las circunstancias por que atraviesa aquella provincia, habrán procedido con gran parsimonia y con el mayor tino en un asunto siempre ocasionado á conflictos y que la ciencia y la experiencia han venido demostrando que aun cuando se abroque y escude tras del patriotismo, tiene no poco de violento por cuanto convierte en acto forzoso lo que debe ser libre y espontáneo. Y no se crea que pretendemos formular un cargo al gobierno de la república por el mal éxito del empréstito, aun cuando su advenimiento haya sido un motivo para retraer á los especuladores, harlo sabemos nosotros á quien debemos achacar los males de Cuba, y no seríamos justos si no hiciéramos responsables del funesto resultado de la negociacion financiera al gobierno radical que abrió de par en par las puertas de la revolucion del 11 de febrero.

Poco duchos sobre la marcha de las cuestiones políticas que algunos siguen enlazándolas y complicándolas con cierta agitacion social, como consecuencia de la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Ignoramos á punto fijo lo que haya de cierto en las diversas conjeturas que forma la escritura, fundada en la lógica de las cosas ó en datos más ó menos exactos, pero la verdad es que cuantas veces se anuncian acontecimientos adversos en Cuba, evoca la imaginacion los amargos recuerdos que dejaron en el ánimo de todos los leales el famoso mensaje de Mr. Grant, y el no menos célebre despacho de Mr. Fish, al cual servían de digno antecedente las notas apasionadas é imponentes de Mr. Sikes, especie de profeta que podía anticipar nuestras desventuras, pero que hasta ahora no ha visto en todo ni en parte realizada aquella profecía, por medio de la cual nos anunciaba que «ya el filibusterismo había muerto.»

Por el contrario, parece que el filibusterismo, aprovechándose del cambio político que España ha sufrido, y alentado por ciertas frases que la fama atribuye al presidente de la Union norteamericana, frases que hemos citado antes de ahora, parece, decimos, que redobla sus insensatos esfuerzos y galvaniza sus bríos, para romper los vínculos, que unen y deben unir á Cuba con la madre patria.

Sóbrios nosotros en dar consejos y hállese ó no alentados los insurgentes á quienes es preciso por la fuerza de la razón ó por la razón de la fuerza convencerles de su proceder indigno y de su loca impotencia, haremos presente al Gobierno que debe reemplazar ó cubrir activamente las bajas del ejército de Cuba, preparando con tiempo cuantas fuerzas sean necesarias para que sea decisiva la próxima campaña de invierno.

no. Si, es necesario que de una vez concluya la guerra de exterminio que cubre de sangre y luto los bellos campos de la más rica de nuestras provincias, y último y glorioso resto de nuestro vasto imperio colonial. Nosotros veremos con gusto que el Gobierno de la república realice un grande esfuerzo y elogiaremos y bendiciremos la hora de la pacificación de Cuba y el solemne momento en que, cediendo la voz de las armas á la voz de la razón, vuelvan á confundirse en estrecho y fraternal abrazo peninsulares é insulares, bajo el nombre de españoles, dando al olvido los odios y rencores recíprocos, en mala hora despertados, por el espectro horrible de la discordia.

Suponemos que el Gobierno ha dado instrucciones acertadas y prudentes al nuevo capitán general de aquella isla, pero bueno fuera que le hubiere tambien indicado cuán útiles y ventajosas podrian ser las observaciones, juicios y consejos de su dignísimo antecesor el general Ceballos quien, en la práctica del mando ejercido en circunstancias muy difíciles, ha demostrado, ora como militar, ora como hombre político y conciliador, que posee datos poco comunes y que lo hacen acreedor indudablemente al desprecio de sus gobernados y á la gratitud de la patria.

INSURRECCION CARLISTA.

En otro lugar insertamos el parte oficial detallado de la rendición de Berga, que desgraciadamente confirma los actos de ferocidad que se atribuian á los facciosos. Sesenta y siete voluntarios fueron asesinados por las gentes de Savalls á bayonetas y puñaladas. Y esos son los que se llaman defensores de la religion! Han llegado á Cádiz 13 prisioneros carlistas, procedentes de Granada, que con los que existían anteriormente en aquella ciudad hacen un total de 543.

De la provincia de Leon han salido dos columnas en observacion á Sahagun y Almanza, por si las partidas que hay por Palencia se corrieran hacia aquella provincia. Los carlistas tienen interrumpida la línea del ferro-carriil de Francia, y está limitado el servicio de Barcelona á Granollers y á Arenys. En la provincia de Toledo no existe ninguna partida carlista en armas. La *Cronica de Cataluña* da algunos detalles sobre la detencion del tren-correo de Madrid en la via de Lérida á Zaragoza.

Al llegar el tren á Calaf, donde recibió noticia de la presencia de los carlistas en Rajadell y de la interrupcion de la línea, se detuvo, y cuando los viajeros se disponian á pasar á la fonda de la poblacion en espectativa de órdenes de marcha, llegaron á todo escape cuatro facciosos de caballeria, seguidos luego de 60 caballos más, intimando á grandes voces que se detuviera el tren. Empezaron por reclamar las hojas de ruta. Dirigiéronse luego al furgon donde venian fondos, y se apoderaron de 19.000 duros pertenecientes á una casa de Barcelona, y otros 7.000 á otros comerciantes, aparte de otras cantidades.

Solo se pudo salvar un saco de metálico y algunos otros valores en papel y en numerario, que algunos particulares pudieron conservar con mil zozobras, teniendo que repartir un viajero 20.000 duros que llevaba entre varios compañeros, que religiosamente se los devolvieron luego. Iban en la partida 15 ó 16 soldados pasados á las facciones, que se dijo procedian de los prisioneros de Berga. Despues del furgon del dinero se dirigieron los carlistas al wagon correo, cuyas balijas abrieron á bayonetas, apoderándose de la correspondencia oficial y periódicos, que quemaron. Pernoctaron los carlistas en Calaf, donde quemaron el árbol de la libertad é hicieron requisas de víveres.

A las cuatro de la madrugada se tocó llamada, y á las cinco salieron los carlistas, dando antes en la plaza varios vivas. Las líneas férrea y telegráfica fueron destruidas, y la partida emprendió la marcha en direccion de Igualada. En Oteiza ha hecho fusilar el cabecilla Latasa á un guardia civil que se hallaba herido. El día 4, á las doce y media de la mañana, llegó á Elizondo el general Elio con algunos ayudantes, é investido del cargo de ministro de la Guerra de D. Carlos. Algunos voluntarios de la república de varios pueblos del distrito de Segorbe, al mando del Sr. Morte, han batido completamente en las cercanías de Azebar á la partida carlista capitaneada por Borrás y Barro, haciéndoles nueve muertos, varios heridos y cinco prisioneros. El viernes se presentaron unos 100 hombres armados y equipados, dando vivas á Carlos VII, en el pueblo de Antas (Lugo), dirigiéndose inmediatamente despues hacia Borefeiros, parroquia de Golada, de la provincia de Pontevedra. Han salido fuerzas de este último punto á su encuentro. El cabecilla Lizarraga se hallaba anteayer con unos 1.000 hombres en las cercanías de Irún. Llevaba además 30 mulos que se decía estaban destinados á soportar una batería de artilleria de montaña formada por cañones de acero. Dicen de Oriñuela que ha sido asesinado de un trabucazo el consecuente liberal D. Luciano Bñal. Tambien ha sido herido un hijo suyo. Este criminal acto se atribuia á los carlistas. Hace pocos días murió de repente el carlista conocido por *Mil-reales*, segundo del cabecilla Multa.

Si no hoy, mañana ó pasado á más tardar, debe publicarse por el ministerio de la Guerra una circular dando instrucciones á los jefes de fuerzas respecto de la conducta que habrán de seguir con los carlistas en armas, y hasta con los que simpatizan con esta causa. Segun los partes oficiales, la partida carlista de 80 hombres, al mando de Polo, estuvo el viernes último siete horas en Castellón, Castellón, y anteayer en Benasal, exigiendo en este pueblo 50 duros. En el término de Antas, Lugo, no se ha presentado ninguna partida carlista, como aseguró ayer el gobernador de aquella provincia, refiriéndose á noticias comunicadas. El capitán general de Castilla la Vieja ha dispuesto que salgan á perseguir á las facciones que vagan por la provincia de Palencia el regimiento de caballeria de Albuera y la Guardia civil, subdivididos en tres secciones. El cabecilla Cucala se llevó el jueves de Benicarló 40.000 rs. de los fondos del municipio, y gracias á haberse verificado el día anterior los pagos al personal de la via férrea, no pudo llevarse ningun fondo de esta, como era su intento.

Hé aquí ahora los despachos oficiales de la *Gaceta* de ayer: «Valencia.—El brigadier Villacampa con las fuerzas de su mando batió anteayer á la facción Cucala, causándole 10 muertos y más de 20 heridos, consiguiendo rescatar los tres prisioneros de Alcalá y dos guardias de Uldecona que intentaba fusilar; habiéndole cogido además algunos caballos, bagajes, armas y efectos de guerra. La columna tuvo un oficial y varios individuos de tropa heridos. Vascongadas.—La columna Salcedo llegó ayer á Laguardia (Alava), y el coronel Marcó con la fuerza de su regimiento pernoctó en Logroño.»

En la misma *Gaceta*, en la parte no oficial, publica tambien las siguientes noticias: «Se ha presentado de nuevo en Cantavieja la facción Polo. Va perseguida por tres columnas. La facción Tristany incendió anteayer por la mañana los registros de la propiedad de la Guardia, y por la noche emprendió la marcha hacia el campo de Farragona. En Orensé y Castellón no se tuvo ayer noticia alguna de las partidas carlistas. Aunque se habia dicho que el general Nouvilas se encontraba enfermo, no hay parte oficial que confirme aquel rumor, sabiéndose, por el contrario o, que aquel general habia salido ayer de Estella para Zúñiga. En Tarragona se decía que en una posada, cerca de la capital, habia sido preso el cabecilla Gamundi. Nada menos que por siete ó ocho puntos ha sido cortada la línea férrea del Norte, entre Madrid y Miranda. Habian empezado á destruir el puente de la Puebla, habiendo pedido auxilio el jefe de la estacion para impedir estos desmanes. El general Velarde llegó á Reus, donde pasó revista al batallón de cazadores que lleva el nombre de dicha ciudad, y que estaba mandado solo por siete oficiales. Esperábanse las célebres compañías de cazadores de Madrid que se amotinaron en Palset. Cuando el general en jefe haya reorganizado estas fuerzas, abrirá la campaña contra los carlistas, proponiéndose, como hemos dicho, no ir á Barcelona por ahora. En la noche del 3 se hicieron algunos disparos desde el castillo de Monjuich, por haberse visto algunos grupos á sus inmediaciones. ¿Si llegarán hasta allí los carlistas? Los partes oficiales de la *Gaceta* de hoy son los siguientes: «Cataluña.—La columna al mando del brigadier Martínez Campos alcanzó en el pueblo de la Forza á las facciones reunidas de Savalls y Guim, con las que se asegura marcha el hermano del Pretendiente, y no solo las arrojó del pueblo y alturas colindantes que fueron atacados con la mayor decision y bravura por las tropas, sino que las obligó á dispersarse, dejando seis muertos en el campo, y vendándose varios heridos. Los soldados se han batido muy bien a las órdenes de sus oficiales, y el brigadier responde de la perfecta disciplina de los batallones Cuba y Cataluña. Castilla la Vieja.—De los facciosos disueltos en la provincia de Oviedo se han presentado ocho individuos, y el teniente D. Félix Amigo recogió 29 fusiles y una porcion de efectos de guerra.»

Ampliando las noticias que da el periódico oficial, debemos manifestar, que al tener ayer noticia el brigadier Sr. Martínez Campos de que en el pueblo de la Forza se encontraba la facción de Savalls oyendo misa, se dirigió á dicho punto; pero mientras sostuvo el fuego con la fuerte avanzada carlista, logró huir el resto de la facción. Es extraño que la *Gaceta* nada diga de las Provincias Vascongadas ni de la situacion del ejército del Norte, cuando el viernes se dió la noticia de que cerca de Logroño se oia un nutrido fuego de cañon y fusileria. Solo sabemos que la columna del brigadier Salcedo se encontraba ayer en Poblacion (Alava), y que los voluntarios de Haro habian preso á un sugeto que se aseguraba ser sobrino de Elio, y al cual se le han hallado papeles rotos con nombres é indicaciones sospechosas, un reloj con los retratos de D. Carlos y doña Margarita y algun dinero. De tantas como son las columnas que operan en Navarra y las Vascongadas, solo se tiene noticia de las mandadas por Nouvilas, Lagunero y Salcedo. Lizarraga se han unido los cabecillas Martínez y Borzoze en Lesaca. Aseguran que ya llevaban todas estas facciones dos piezas de artilleria al dirigirse hacia Irún.

Dice *La Montaña* de Pamplona que el día 1.º del corriente fué fusilado por los carlistas en jurisdiccion de Oteiza el guardia civil Luis Gonzalez. El infeliz fué arrancado del lecho en que se encontraba postrado por sus dolencias y asesinado á pocos pasos del pueblo. En Carrion de los Condes han entrado dos veces sucesivamente los carlistas; pero la segunda con circunstancias increíbles. El día 5, á las seis de la mañana penetraron en la villa siete hombres montados, sin que se les hiciera resistencia alguna. Exigieron al ayuntamiento 2.000 duros, haciendo para ello reunir á los mayores contribuyentes. Al registrarlos de la propiedad le pidieron 4.000 rs. y 10.000 al administrador de rentas, contentándose con 400 reales del primero y 800 del segundo. Tambien intentaron quemar los libros del registro civil, pero al fin no lo realizaron. Parece que fueron recibidos y despedidos por una parte del pueblo con gran entusiasmo.

El movimiento emprendido por las facciones que se hallaban entre Vitoria y Logroño, indica que tratan de correrse hacia las Amecuzas. *El Boletín oficial* de Guipuzcoa publica una circular para que todo pueblo tenga un número de voluntarios que no baje del cuatro por ciento del número de habitantes. Los periódicos de Valencia publican el siguiente parte oficial: «El Excmo. señor capitán general acaba de recibir del gobernador militar de Tortosa el siguiente telegrama que le dirige el brigadier Villacampa desde la Galera: «Acabo de batir á la facción Cucala causándole 10 muertos, más de 20 heridos, rescatando los tres prisioneros de Alcalá y dos guardias de Uldecona que queria fusilar, cogiéndole caballos, bagajes, armas y efectos, destruyéndola completamente. Tengo un oficial herido y varios individuos de tropa, dos caballos muertos. Mañana parte detallado.»

Tristany, despues de haber amenazado á Solsona con 2.000 hombres, se ha presentado en las inmediaciones de Igualada, con los cabecillas Vallés y Camats. Los voluntarios que habian salido de Valencia, acompañando al general Velarde, tuvieron un encuentro cerca de Uldecona con una partida facciosa, á la cual dispersaron causándole dos muertos, un herido y cuatro prisioneros. *El Diario de Villanueva y Geltrú* publica una carta de Barcelona, en la que dice: «Corren noticias, que en parte desearia no se confirmasen. Dicese que Cabrinetty batió á la facción Camps, Miret y otros cabecillas, haciéndole varios muertos y 150 prisioneros, lo cual desearia fuera verdad; pero anhelo no se confirme que la columna de Cabrinetty se insubordinó y mató á los prisioneros todos, alegando la matanza verificada por los carlistas en Pont de Reventí.»

Damos esta noticia, ignorando el fundamento que tenga. Nuestro ilustrado corresponsal del Ferrol nos dirige la siguiente carta de interés para la Marina, por las juiciosas observaciones que en ella se hacen: Señor director de EL GOBIERNO. FERROL 3 de Abril de 1873.

Mi querido amigo: Hoy ó mañana saldrá para la Carraca, el vapor *Cádiz*, y de hoy á mañana, tambien esperamos aquí al nuevo capitán general. Se ha recibido órden para que la fragata *Esperanza* vaya á Vigo, á fin de embarcar 500 jóvenes, y que se habilite la barca *Pinta* para depósito de marineria. Me parece, desde luego, que son muchos 500 aprendices por un solo buque. En mi concepto, seria preferible dividir ese número, dejando

en la fragata 300 y disponiendo que pasasen al *Valde* ó al *Galiano* los 200 restantes. En los exámenes de salida que tienen lugar en la escuela flotante, los aspirantes á guardias marinas que sobresalen más en los estudios, se distinguen igualmente en todos los ejercicios prácticos. Esta es la gran ventaja de esa escuela que por sí sola justifica los motivos de su creacion. He tenido el gusto de visitarla viendo que, en general, el sistema de estudios, salvo algunas ligeras modificaciones en los programas, ampliando unos y disminuyendo otros. Los jóvenes salen con una buena base de conocimientos, y seria mayor y más práctica á ser posible, disponiendo un buque móvil de instrucción, en donde hubiesen diariamente ejercicios marineros. Los dos años que estudian en la escuela, y la práctica y costumbre que adquieren, permite disminuir cuando menos un año del tiempo de guardia marina, y tal vez dos, teniendo en cuenta que hoy el alférez de navío es un aprendiz en mayor escala, y no manda guardia de importancia, hasta su ascenso á teniente de navío.

Hay una gran necesidad de un nuevo reglamento de guardias marinas embarcadas. Llame V. la atención del almirantazgo. De la fragata-escuela podría sacarse más partido en favor de la instrucción de oficiales subalternos, pues se podría con los mismos profesores y sin ningun aumento de gastos establecer una ó dos clases especiales á la que concurren voluntariamente los oficiales con destino en el departamento, ó que obtuviesen licencia, y otras clases de oyentes á todas las asignaturas que se explican en la escuela, dejando á eleccion de los oficiales á las que desearan concurrir y á eleccion del Director el número que podria concurrir á cada una, para que este pudiera combinarse sin perjuicio alguno del orden y régimen de los aspirantes.

La marina inglesa ha reconocido la poca instruccion de su oficialidad, y establece estudios hasta capitanes de navío inclusivo. No sería mucho que nosotros facilitásemos á los jóvenes alféreces de navío la instruccion que hoy adquieren los aspirantes, y de cuyo programa no es posible prescindir para ser un buen oficial práctico. En el departamento hay órden á pesar de hallarse en el casi todos los elementos de la última insurreccion, que pudieran muy bien dar algun día serios disgustos. En los buques la subordination y disciplina ha logrado restablecerse tambien.

Estas son las noticias que de aquí puedo comunicar á V., pues ya sabe que en el Ferrol la marina de guerra es lo que más interés inspira por ser este uno de sus principales centros. (El Corresponsal.) *El Journal de l'Armee Belge* publica un notable estudio sobre la defensa de los Estados, y de la parte relativa á España copiamos lo siguiente: «La principal defensa de la península española, podria establecerse en el istmo ó puntos de interseccion, de los grandes desfiladeros de los Pirineos con las cuencas del Ebro. Ejerciendo los caminos de hierro una gran influencia sobre las disposiciones que deban tomarse, para fijar el sistema de defensa de una comarca, es difícil en España determinar las estaciones ó puntos que deban fortificarse, interin no esté en explotación la red general de ferrocarriles; no obstante, se puede considerar como una línea estratégica importante el camino de hierro transversal que se extiende del Océano al Mediterráneo paralelamente á los Pirineos, y sobre esta línea, convendria establecer la defensa para oponerse á la entrada en la Península.

En efecto, poseionados los defensores de dicha línea, podrian acudir á ella con la prontitud que el vapor proporciona, todas las fuerzas disponibles de España, y arrojar en seguida con la misma prontitud su reserva estratégica de un extremo á otro; ó bien trasportaria del centro á cualquiera de los desfiladeros de los Pirineos, por donde el enemigo tratase de penetrar en los valles del Ebro. La línea de defensa comprendida entre los dos mares, desde Barcelona á Bilbao, ofreceria inconveniente de tener más de cien leguas de extension, y aunque es cierto, que este inconveniente se salvaria por medio del vapor, que reduciria considerablemente la distancia, se necesitaba que la reserva estuviera de tal manera organizada que facilitase su transporte en wagones, y que componiéndose casi exclusivamente de infanteria, fuera esta razonada para cinco dias. Teniendo dicha reserva acantonada entre Tudela, Zaragoza y Lérida, en breve tiempo se trasportarian al punto de la línea de defensa que fuera necesario, repartiéndose despues en el número de estaciones que se juzgase conveniente.

Los campos atrincherados establecidos sobre el istmo indicado, no constituirian toda la defensa de España, pues se haria preciso cubrir la capital, haciendo de Madrid un centro de defensa general del país, y construir además una gran plaza marítima, sobre el litoral de cada uno de los mares que bañan la Península.»

Las ideas generales sobre la guerra, que unánimemente han sostenido los más ilustres capitanes, como Rohan, Turrene, Federico, Napoleón, Jomini y el arquiduce Carlos son las siguientes: Por una parte han admitido: Que la defensa pasiva es perniciosa; Que las fortalezas que carecen de un útil y determinado objeto, son perjudiciales; Que los Estados poseen en general demasiadas fortalezas; Que no se debe confiar á un sistema de fortalezas la defensa de los Estados; Que el anterior sistema de defensa es vicioso, porque conduce á desmembrar las fuerzas con destacamentos. Y por otra parte: Que el sistema mejor de defensa es el activo; Que las operaciones activas exigen que las fortalezas se hallen situadas á grandes distancias; Que la defensa de los flancos debe siempre combinarse con la del frente; Que la combinacion de estas dos defensas es la que produce mejores resultados; Que el principal objeto de todo ejército invasor es siempre apoderarse de la capital, debiendo por lo tanto ser esta el centro de la defensa nacional; esto es, una gran posicion atrincherada, donde se encuentren concentrados los principales recursos militares del Estado; Que deben tenerse muy presentes los medios de locomocion entre las disposiciones que se adopten para la defensa de los Estados; Y, por último, que las fuerzas militares del Estado y la topografía del país, deben decidir del número de fortalezas, la estrategia del lugar en que se sitúen y la táctica de su figura y dimensiones.

*La Epoca* se extiende en algunas consideraciones respecto á la divergencia que se supone existe entre el ministro de Hacienda y la Junta de gobierno del Banco de España, y califica de exageradas y hasta de injustas las exigencias que se hacen al primer establecimiento de crédito. El diario á que nos referimos juzga con alguna severidad la conducta del Banco, sin que acertemos á explicarnos la causa de ello, pues si bien no aprueba que se acuda á él en todas

las necesidades del Tesoro, añade que demasiado generoso ha estado, y expone además que la garantía que conserva por los préstamos hechos consiste en valores cuya cotizacion acusa un precio, que de continuar así habria necesidad de aumentar la cantidad que representan. Semeritas apreciaciones no pueden menos de lastimar algo el crédito del Banco, pues parece que indican haberse anticipado al Tesoro fondos en mayor suma que la conveniente, y tambien que no todos los préstamos están debidamente garantidos; semeritas suposiciones no deben hacerse sin abrigar un completo convencimiento de su exactitud; de aquí el que no comprendamos el fin que se propusiera *La Epoca*, al consignar lo que afirma respecto al Banco.

Tambien dice el colega que la cartera del Banco se eleva á más de 700 millones, y su existencia metálica á unos 400; y al citar estas cifras parece indicar que la situacion financiera de aquel establecimiento no es la más lisonjera, en lo cual no está justa *La Epoca*, por cuanto con el numerario que tiene en sus arcas, tiene de sobra para responder á las exigencias de la plaza en dos meses, en cuyo tiempo puede realizar gran parte de su cartera y de ese modo cumplir con religiosidad sus compromisos. Si algunos pretenden alarmar al público con noticias exageradas é inexactas; si con ellas algunos dudan de la solvencia de las obligaciones que pesan sobre el Banco y se retiran las cuentas corrientes y los depósitos, y se apresura el cambio de billetes, es decir, se coloca el primer establecimiento de crédito de España en una situacion excepcional, entonces no podrá menos de sobrevenir una crisis, que creemos no llegará, fiados en el patriotismo de todos, pues á todos interesa la honra y el crédito de la nacion.

Tengase presente lo ocurrido en el Banco de Inglaterra, cuando el bloqueo continental de 1806, que á fin de que no ocurriese una crisis numeraria, todos llevaron sus ahorros al Banco, y hasta hubo quien á él llevó los cubiertos de plata y las alhajas que poseian. Si esta conducta se observa; si el Gobierno, en vez de exigir lo que no sea justo, contribuyere á salvar la crisis que se teme, mucho habrán ganado todas las clases y partidos, pues que mucho interesa á todos el que se domine un conflicto que habia de producir funestas consecuencias.

Es digno de notar este párrafo del parte de los sucesos de Berga, dado por el general Contreras. Hablando de las garantías de órden que necesita Cataluña, añade: «Tambien el ejército las necesita; que los oficiales no teman su disolucion, y se convengan de que al defender la república, defienden tambien sus intereses; de otra manera no es posible pedirles grandes esfuerzos; y á esta única razon es á lo que puedo atribuir, á más del soborno, el que un oficial que, como Morales, pasaba por distinguido, haya llevado á cabo la mayor de las villanías que le es dado á un soldado cometer.»

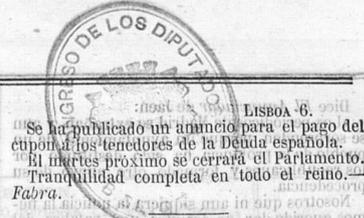
Ya lo oye el Sr. Figueras, y los republicanos que quieren disolver el ejército. Por este camino se va, segun el general Contreras, testigo de mayor afeccion, á entregas como la de Berga y á traiciones como la de Morales, por que los oficiales para pelear bien necesitan garantías de que el ejército no ha de ser disuelto.» El general Velarde realizó ayer un acto de energía. En Reus ha preso y sumariado á 39 soldados pertenecientes á dos batallones de cazadores, que creemos sean los de Reus y Madrid, continuando sus indagaciones para someter á otros varios á los mismos procedimientos. Las tropas todas que se hallan bajo las inmediatas órdenes del expresado general, no solo no han manifestado disgusto por aquellas medidas, sino que parece haberlas recibido con satisfaccion. Si el general Velarde sigue, como esperamos, la conducta del bravo gobernador militar de Gerona, y ambos forman empeño de no dejar impune atentado alguno, aunque sea preciso apelar á las medidas más extremas, todavia podria recomponerse el ejército.

Nos escriben de Badajoz con fecha 3, manifestándonos que en el juzgado de Jerez de los Caballeros se ha instruido causa criminal de oficio contra los promovedores de desórdenes en Barcarrota, continuando no obstante, en el mismo ser y estado, los que habian sido desposeídos de cuanto tenían en aquel punto, con la circunstancia de haberseles exigido y pagado la contribucion de los bienes que otros disfrutaban. La columna que manda el comandante general de Extremadura, si hace algo de provecho, no es en Barcarrota, cuyo pueblo sin duda trata de visitar en mejor ocasion. El gobernador civil de Badajoz promete que aquella fuerza metereá en cintura á los baldadores, pero como no parece por allí, estos continúan solazándose con lo que no es suyo.

El capitán de fragata, D. Miguel Gastón, ha sido propuesto para una recompensa por los servicios que viene prestando desde principios de la insurreccion carlista en el distrito de Cataluña. Ayer se temia en Granada una manifestación á favor de la cual se trataba de quemar en la plaza pública los utensilios de las ejecuciones y de las quintas. Pase lo de las quintas, aun cuando nos parece de muy mal gusto esos autos, esas incensaciones á fines del siglo XIX. Respecto á la quema de los otros utensilios, si no valdria más que los manifestantes exhortaran á los señores asesinos á que quemasen los utensilios que ellos emplean y á que abandonaran su horrible oficio?

Tiene *spirit* este suelto de la paternidad del periódico nuevo radical: «Se da como cierto el siguiente hecho: «Cuando la comision de los manifestantes salia del ayuntamiento la noche del martes, despues de haber oido la digna resolucion de los concejales, uno de sus individuos dijo, dirigiéndose á los dependientes de la casa que se hallaban en la porteria: —No tengais miedo, que esta noche no es la caceria.» Palabras que fueron contestadas por un mangüero: —Ni hambre ni miedo tenemos. Pueden usfe des venir cuando gusten. Si en vez de una simple manga de riego pudiera disponer ese individuo de los elementos de Gobierno con que cuenta el presidente del Poder Ejecutivo ¿hubiera contestado lo mismo?»

Se atribuye al señor ministro de Marina el proyecto de establecer en Cádiz una escuela de marineria como la que existe en el Ferrol. Parece seguro que el Sr. Olzaga permanecerá por ahora al frente de la embajada de París. Segun un periódico de Barcelona, se espera en aquella ciudad al P. Jacinto, que, segun parece, se propone, aprovechando las circunstancias, hacer una campaña contra el dogma de la infalibilidad.



Doña Isabel de Borbon saldrá con sus hijas para Roma á mediados de Abril. Estarán, solo tres dias en la capital del mundo católico, para conocer á Pio IX y recibir las niñas la confirmación de manos de Su Santidad. El Papa ha hecho decir por el nuncio en París que habria tenido gusto en recibir al matrimonio remitido en Roma, pero sin duda esto no ha podido realizarse. En Mayo, la condesa de Girgenti irá á la Exposición de Viena.

Tambien dicen de París, que la reina Cristina se está instalando en un modesto hotel, situado rue de la Pompe en Passy. Desde que el tradicional filántropo sastrero de Campillo, dió en coser de balde poniendo de su cuenta el hilo, ha habido varios que han tratado de vestirse y se han vestido gratis; lo que nunca pudo pasarnos por las mentes, es que se aplica su sistema perfeccionado á la gestión de los negocios provinciales, y sin embargo, hay una diputación republicana, que si no lo consigue, lo intenta.

Al clero no se le paga, administrando los sacramentos y ejerciendo actos concernientes al culto por amor de Dios. Este es el sastrero de Campillo; pero la diputación provincial de Murcia ha acordado con fecha 3 de Abril, nombrar una comisión que gestione cerca del obispo de aquella diócesis, á fin de que ceda á la provincia el palacio que hoy posee. Si el prelado accediese á lo que de él se solicita, sería el sastrero que pone el trabajo, el hilo y el paño.

No puede negarse que los diputados malagueños se gente aprovechada que practica el comunismo, como el autor de aquel cantar que dice: Si quieres que yo te quiera, ha de ser con condición, y lo mio tuyo ha de ser mio, y lo mio tuyo no.

Ayer hemos recibido las correspondencias y periódicos de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de Febrero. En dicho día habia salido de Manila para Singapur el vapor Panay con el correo y los siguientes pasajeros que han llegado á España: Capitán de infantería de marina D. Ramón Pardo y Pardo, por cumplido y enfermo; ordenador de marina de segunda clase, D. Francisco Espín y Estaril; D. Antonio de Olozaga y Canizares, oficial segundo cesante de la administración local; D. Juan de Dios García, oficial segundo del cuerpo administrativo de la armada; D. Agustín Carlos Roca y Nordella, oficial primero del mismo cuerpo; D. Miguel Gispasa y Bonafé, comandante graduado y capitán del regimiento número 2, con su señora y una hija.

Habia salido de Manila para Cádiz la fragata española Elisa. El día 11 S. A. I. el gran duque Alejo de Rusia habia salido de Manila para Hong-Kong en la fragata Svetlana, siendo despedida con una salva de 21 cañonazos. El príncipe distinguido mucho al general de marina Sr. Mac-crohon, estrechando cordialmente su mano al embarcarse.

La población le habia obsequiado con un magnífico baile y el parque de la artillería regaló á S. A. dos espadas de Toledo, dos alabardas y un cañoncito con su cañón. El capitán Sr. Zobel, le regaló tambien un magnífico presente para el museo de San Petersburgo; consiste en una preciosa caja de camagón que encierra tres frascos; dos de ellos contienen conservada en espíritu de vino, la planta que produce la esencia del ilang-ilang, y el otro, de cristal tallado y boca de plata cincelada, la referida esencia en triple extracto. S. A. quedó muy agradecido á este obsequio y prometió que se le daría puesto preferente en el Museo y que el Sr. Zobel recibiría de su augusto Padre el emperador de Rusia una expresión de agradecimiento por un presente tan delicado y útil á aquel establecimiento.

El príncipe por su parte, habia hecho delicados regalos á las autoridades y personas distinguidas de Manila. En el archipiélago, la salud era buena. En varias provincias se habian sentido fuertes temblores de tierra.

El Gobierno ha contestado telegráficamente al gobernador de Valencia sobre los deseos de los manifestantes respecto á la destitución de la diputación y los ayuntamientos monárquicos de aquella provincia, lo siguiente: «Que se habia enterado de los deseos de los manifestantes; que respecto á la destitución de las corporaciones monárquicas no era posible acceder, porque ello equivaldría á saltar por encima de la ley, y todas tenían el deber de respetarla; en cuanto á la persecución de los carlistas, el Gobierno agradecía los buenos deseos de los manifestantes y haría lo posible por satisfacerlos, activando la persecución tanto como le fuese posible.»

El señor ministro de la Guerra ha circulado una orden disponiendo que los oficiales del ejército que han sido destinados á Cataluña se incorporen á sus respectivos cuerpos antes del 15 del actual, y que los que sean destinados en lo sucesivo se incorporen asimismo en un plazo de quince dias, contados desde la fecha en que se expida la orden.

Las Provincias de Valencia cree destituidas de fundamento las noticias que han circulado sobre la actitud del general Cabrera, resultado, según algunos, á ponerse al frente de la insurrección carlista. Al efecto, nuestro colega Valenciano publica

el texto de una carta que le dirigen desde Londres, y que se supone escrita por el general Cabrera, y si bien no garantiza la textual autenticidad de ella, afirma que no han de ser desechados los sentimientos que expresa. El antiguo cabecilla tortosense dice Las Provincias: «no sacará de nuevo la espada por D. Carlos; la causa que este representa está juzgada, y por grave que sea el estado lastimoso de nuestra patria, no ha de venir de ese lado su apetecido remedio.»

La copia de la carta á que aludimos dice así: «Carta de D. R. C. á P. de L. P. W. S. 25 de Marzo de 1873.

Antiguo amigo y compañero: Son tantas y tan continuas las instancias que de todas partes de España se me hacen á que salga de la inacción, que ya creo necesario romper el silencio para aclarar los motivos de mi retraimiento. Al ver la bandera carlista hecha el pendón de un sonado poder, imposible en la época en que vivimos, creí deber abandonar una empresa que á nada podia conducir, sino á dar pábulo á la discordia y á la guerra civil que hoy aflige á nuestra querida España.

Cuando en mi juventud empuñé las armas en defensa de la legitimidad, obedecí á impulso de un sentimiento profundamente erabado en el carácter español, el sentimiento de la justicia y del derecho, pues estaba al alcance aun de los más sencillos, que el derecho habia sido hollado en la persona y en la familia de D. Carlos.

Si la lucha no hubiera envuelto otros intereses más trascendentales por razon de la revolución, entonces inminente, nada hubiera impedido el triunfo de las huestes carlistas, ya capitaneadas por el gran Zumalacárregui, ó más tarde por mí; pero la ceguera política que rodeaba á la corte de D. Carlos, le condujo á la desastrosa conclusión de Vergara, arrastrando tras ella la disolución de las fuerzas que quedaban á mi mando.

Triunfante del carlismo, la revolución no tardó en desbaratar la obra inicua de Fernando VII, y primero la regencia y al fin la dinastía, fueron arrojadas del suelo español, porque la revolución de Setiembre era la conclusión lógica de la revolución del Estamento.

Mientras que la lucha fué entre el derecho y la ilegalidad, aunque esta se disfrazara con el falso carácter de representación nacional, no habia en mí ni duda ni vacilación; más hoy la revolución ha completado su círculo y presenta un carácter más grave, y tan crítico, que los hombres serios no pueden contemplar sin profunda emoción los grandes peligros que amenaza á nuestra noble patria.

En momentos tan solemnes late todo corazón español con redoblad amor patrio, y este sentimiento se eleva superior á la apasionada voz de los partidos; pues antes que los partidos está la patria, que hoy más que nunca necesita tranquilidad y calma, para que se oiga su voz por medio de una representación libre en Cortes Constituyentes.

Los soldados de nuestro ejército se ven solicitados por las más opuestas tendencias, á vestir unas veces el gorro frigio rompiendo la disciplina y desconociendo á sus jefes, y á pasarse en otras con armas y bagajes á las huestes insurrectas que proclamaban á D. Carlos. A esto último parece que trahaba de inducirlos el miserable último un chamarrero de la calle de Magdalena, de Valencia, que penetró en el cuartel de artillería, excitando á los soldados, entre los que parece ya anteriormente habia procurado ganarse voluntades. Denunciado, sin embargo, por los artilleros, que han dado en aquella ciudad una nueva prueba de su disciplina y amor al orden, fué detenido, y registrado, se le encontró una cartera con papeles que le comprometían, cien duros y un revolver. Este fanático, que parece no ocultó su propósito, está sometido á un consejo de guerra.

La Correspondencia anuncia que el ministro de Hacienda se propone llevar á cabo profundas reformas en los presupuestos que se confeccionan y que han de regir en el próximo año económico.

Entre otras cita el colega el desestanco del tabaco, y si bien comprendemos que esta reforma está dentro del programa republicano, como otras más que defendieron los diputados del partido desde los bancos de la oposición, nos permitimos llamar la atención del ministro acerca de la apurada situación del Tesoro, y que lo más patriótico y urgente es aliviar un mal que afecta al crédito y á la honra del país, antes que realizar y cumplir promesas hechas fundadas en el buen deseo más que en el conocimiento práctico de la Hacienda.

La renta de tabacos ha producido y puede producir si se administra con celo é inteligencia 370 millones de reales anuales, y esta suma no ha de ser posible obtenerla por más que se recarguen los derechos arancelarios ni las cuotas que se impongan á los fabricantes y expendedores; por lo tanto el desestanco, la supresión de la lotería y la abolición de otros productos deben aplazarse para mejores tiempos, en que los gastos se ajusten á los ingresos, y no cuando resulta un déficit todos los años que excede de 500 millones de reales.

Respecto á lo que tambien indica el diario noticiero de reducción en el personal administrativo, nos parece cosa pequeña y que poco ha de influir en el saldo entre los ingresos y los gastos; lo que si importa mucho á este propósito es que la administración sea recta, celosa é inteligente, y conseguido esto terminarán los fraudes y ocultaciones, causa principal del défi-

cit que se desea enjugar para establecer la Hacienda sobre sólidas y seguras bases. Esperamos á conocer con más extensión los planes financieros del Sr. Patañ para juzgarlos con la imparcialidad y detenimiento que su importancia exige.

Durante todo el dia de ayer se habló con vaguedad de temores de que pudiera alterarse el orden en Granada con motivo de la anunciada manifestación para quemar en la plaza publica los utensilios de las ejecuciones y de las quintas, como la más elocuente protesta contra la pena de muerte y el servicio obligatorio. Los rumores en cuestion se fundaban en el telegrama remitido el sábado por el gobernador de Granada, en el cual, despues de anunciar dicha manifestación, se decia textualmente: «Hay quien teme que con este motivo pueda alterarse el orden. Yo confío que no sucederá, y aun espero que la manifestación no tendrá lugar.»

Peró ayer á las cuatro de la tarde recibia el Gobierno de la misma autoridad el siguiente tranquilizador despacho: «Confirmadas mis esperanzas de ayer. La manifestación no tiene efecto. Hoy á V. E. completadas seguridades de que los republicanos de Granada no pondrán entorpecimiento á la marcha del Gobierno.»

Creemos que el gobernador de Granada se habia alarmado sin motivo, por que habia de alterarse el orden, aunque se hubiera verificado la manifestación.

Los periódicos de Barcelona llegados ayer dan cuenta de la manifestación verificada en aquella capital. Los manifestantes se reunieron en la plaza de Cataluña, junto á la calle de Vergara, y desde un balcón de una casa de la isla de la estación el camino de hierro de Sarriá, uno de los concurrentes dirigió la palabra á los allí reunidos, exponiendo el objeto de la reunión, que era pedir al Gobierno que no relevara al general Contreras del mando militar de Cataluña. Dijo que la diputación provincial no despreciaba la actividad necesaria para combatir á los carlistas, y que era preciso demostrarse mayor energía y más ilustración si cabe.

Despues se dirigieron al gobierno civil, y el Sr. Ferrer y Garcés se contestó que como delegado del Gobierno no podia hacer más que transmitir por telegramo su pretension al Poder supremo y que este determinaría; que se complacía en tener en España un Gobierno republicano que permitia al pueblo expresar directamente sus deseos á los delegados del Gobierno. Saliendo luego á uno de los balcones que dan á la plaza de Palacio, dirigió la palabra en catalán á los manifestantes, y repitió la contestación dada á la comisión. Habiéndose indicado que añadiese el adjetivo «federal» á la palabra republicana, el Sr. Ferrer y Garcés dijo que si bien como delegado del Gobierno no podia votar más que á la república, como particular daba un viva á la república democrática-federal, viva que fué contestado por los manifestantes.

El Sr. Maza, que era uno de los firmantes de la convocatoria, se paseaba á caballo por la Rambla, y al desfilar la comitiva se unió á ella en la plaza de Cataluña, juntándose con los oficiales del ejército y voluntarios que iban cerca de la bandera. Un soldado de artillería montó entonces el caballo del Sr. Maza, formando tambien parte de la manifestación. Esta se encaminó despues hacia la diputación, y expuso de nuevo sus deseos; pero no encontrándose en ella suficiente número de diputados para celebrar sesión, se le daría cuenta de la petición en la primera que celebrase.

El Sr. Rebullida ha dispuesto que se establezca una estación telegráfica sucursal de la central en el barrio de Salamanca. Los vecinos de aquel populoso cuartel agradecerán infinito esta medida al director de Comunicaciones, en quien es preciso reconocer el mejor deseo en favor de los ramos de la administración pública cuya dirección le está encomendada.

Atendiendo al atraso que venian sufriendo las escalas de jefes y oficiales de reserva de la armada, el almirantazgo ha dispuesto otorgar un ascenso á tres individuos de cada una de las clases, y en su consecuencia se han concedido los honores de brigadier á los capitanes de navio D. Francisco Manjon, D. José Lopez de Haro y D. Eliseo Sanchez; coroneles efectivos, á los capitanes de fragata D. Angel Bello de Castro y D. Eduardo Urdapilleta, y comandantes de infantería de marina, á los tenientes de navio don Francisco Mas, D. Juan Souso y D. Gisualdo Dominguez.

La manifestación federal que se preparaba para ayer, no se verificó, á consecuencia de los esfuerzos que se han hecho por las autoridades y algunos republicanos para que desistieran de su propósito sus iniciadores. En el Prado, cerca de la plaza de Murillo, se reunió, sin embargo, un grupo de trabajadores poco numeroso, que cediendo á las exhortaciones de un individuo que les dirigió la palabra, se disolvieron pacíficamente.

Son tan horribles los hechos que se relatan en el artículo que publica anoche La Epoca acerca de los sucesos de Montilla, escrito por un testigo presencial, que no nos atrevemos á reproducirle. Escenas como las que allí se describen no tienen lugar ni aun entre las hordas más salvajes.

Dice un colega: «El lance pendiente entre dos marineros, uno de ellos que ha ocupado las más altas posiciones políticas, está pendiente todavía, y no tiene trazas de arreglarse.» Según leemos en un periódico de París del 2 del actual, dice el Diario de Barcelona, dos dias antes ocurrió un fatal accidente á D. Salustiano de Olozaga. Hallábase el embajador de España jugando al billar con uno de los agregados de la embajada, cuando este al apuntar una bola se le desvió el taco, y por una inexplicable fatalidad dió en el ojo de S. E. con la punta. El golpe fué tan violento que salió mucha sangre de la órbita del ojo, resultando una inflamación que pone en peligro la pérdida parcial del órgano.

La Gaceta publica un estado de la situación financiera del Banco de España, en 31 de Marzo último. El activo ascendia 122.504.393.819 escudos. De este formaba parte del metálico barras de plata, pastas de oro y plata en la Casa de Moneda, y efectos á cobrar en aquel dia, que ascendia á la suma de 30.592.189.257 escudos.

El efectivo en las sucursales, en los comisionados de provincias y extranjeros y en poder de los conductores se eleva á 11.782.772.104. La cartera en Madrid asciende á 75.414.417.930; en las sucursales á 863.394.531; acciones y bienes inmuebles, propiedad del Banco 822.121.226. Intereses y amortización de billetes hipotecarios 3.029.508.757.

En el pasivo figuran por billetes en Madrid 28.653.470 escudos; en las sucursales 1.431.710. Los depósitos en esta suman 3.555.569.204; en las provincias 234.128; las cuentas corrientes en Madrid se elevan á 33.464.133.659; en las sucursales 1.558.950.200. Los dividendos 600.034.460. Ganancias y pérdidas 1.232.187.496. Intereses y amortización de billetes hipotecarios 360.540.900. Obligaciones de bienes nacionales 6.032.230.691. Tesoro publico 9.280.000. Diversos 2.101.419.209, cuyas sumas unidas al capital del Banco y fondo de reservas forman una suma igual al activo.

De alabar es que en medio de las vicisitudes de la política, se conserve el Banco de España en un estado tan floreciente y próspero como demuestran las cifras anteriores.

El obispo de Málaga ha dirigido una circular á los párrocos y encargados de las iglesias de los pueblos, recomendándoles la mayor vigilancia y precaución para evitar sacrilegios como los cometidos en Comares, Macharaviaya, Cerro, Cagis y Pizara.

Dice en la circular que de noche no se conserven en aquellos más plata que el copon que contuviera las sagradas Formas y las ánforas de los Santos Oleos, depositando todo lo demás en las casas de los curas ó en la de los feligreses que inspiren más confianza, pues era preferible la molestia de traerlas y llevarlas, á la exposición de que fuesen robadas.

Posteriormente han sido robadas las iglesias de Churriana y Torre del Mar y las de Alhaurin y Banarabá. De Salamanca escriben á un periódico de Valladolid que hallándose explicando la doctrina á los fieles el párroco de Vellis, se presentó en la iglesia un sugeto gritándole que se bajase del pulpito ó le dispararía un tiro. Este hecho alarmó al pueblo, y el cura transigió respetuosamente suspendiendo el acto. Tambien en el pueblo de Aldanueva de Figueroa 218 vecinos que se llaman federales han talado los encinares y repletado un monte, obligando al diputado provincial del distrito, párroco y autoridades municipales á ir con ellos y practicar, prohibidos con amenazas de muerte, tan vandálicos hechos.

El corresponsal zamorano del mismo colega escribe que en un pueblito cerca de Fuentesauco se han reparado los vecinos los bienes del marqués de Alcañices.

reproducirle. Escenas como las que allí se describen no tienen lugar ni aun entre las hordas más salvajes. Dice un colega: «El lance pendiente entre dos marineros, uno de ellos que ha ocupado las más altas posiciones políticas, está pendiente todavía, y no tiene trazas de arreglarse.» Según leemos en un periódico de París del 2 del actual, dice el Diario de Barcelona, dos dias antes ocurrió un fatal accidente á D. Salustiano de Olozaga. Hallábase el embajador de España jugando al billar con uno de los agregados de la embajada, cuando este al apuntar una bola se le desvió el taco, y por una inexplicable fatalidad dió en el ojo de S. E. con la punta. El golpe fué tan violento que salió mucha sangre de la órbita del ojo, resultando una inflamación que pone en peligro la pérdida parcial del órgano.

La Gaceta publica un estado de la situación financiera del Banco de España, en 31 de Marzo último. El activo ascendia 122.504.393.819 escudos. De este formaba parte del metálico barras de plata, pastas de oro y plata en la Casa de Moneda, y efectos á cobrar en aquel dia, que ascendia á la suma de 30.592.189.257 escudos.

El efectivo en las sucursales, en los comisionados de provincias y extranjeros y en poder de los conductores se eleva á 11.782.772.104. La cartera en Madrid asciende á 75.414.417.930; en las sucursales á 863.394.531; acciones y bienes inmuebles, propiedad del Banco 822.121.226. Intereses y amortización de billetes hipotecarios 3.029.508.757.

En el pasivo figuran por billetes en Madrid 28.653.470 escudos; en las sucursales 1.431.710. Los depósitos en esta suman 3.555.569.204; en las provincias 234.128; las cuentas corrientes en Madrid se elevan á 33.464.133.659; en las sucursales 1.558.950.200. Los dividendos 600.034.460. Ganancias y pérdidas 1.232.187.496. Intereses y amortización de billetes hipotecarios 360.540.900. Obligaciones de bienes nacionales 6.032.230.691. Tesoro publico 9.280.000. Diversos 2.101.419.209, cuyas sumas unidas al capital del Banco y fondo de reservas forman una suma igual al activo.

De alabar es que en medio de las vicisitudes de la política, se conserve el Banco de España en un estado tan floreciente y próspero como demuestran las cifras anteriores.

El obispo de Málaga ha dirigido una circular á los párrocos y encargados de las iglesias de los pueblos, recomendándoles la mayor vigilancia y precaución para evitar sacrilegios como los cometidos en Comares, Macharaviaya, Cerro, Cagis y Pizara.

Dice en la circular que de noche no se conserven en aquellos más plata que el copon que contuviera las sagradas Formas y las ánforas de los Santos Oleos, depositando todo lo demás en las casas de los curas ó en la de los feligreses que inspiren más confianza, pues era preferible la molestia de traerlas y llevarlas, á la exposición de que fuesen robadas.

Posteriormente han sido robadas las iglesias de Churriana y Torre del Mar y las de Alhaurin y Banarabá. De Salamanca escriben á un periódico de Valladolid que hallándose explicando la doctrina á los fieles el párroco de Vellis, se presentó en la iglesia un sugeto gritándole que se bajase del pulpito ó le dispararía un tiro. Este hecho alarmó al pueblo, y el cura transigió respetuosamente suspendiendo el acto.

Tambien en el pueblo de Aldanueva de Figueroa 218 vecinos que se llaman federales han talado los encinares y repletado un monte, obligando al diputado provincial del distrito, párroco y autoridades municipales á ir con ellos y practicar, prohibidos con amenazas de muerte, tan vandálicos hechos.

El corresponsal zamorano del mismo colega escribe que en un pueblito cerca de Fuentesauco se han reparado los vecinos los bienes del marqués de Alcañices.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

VERSALLES 5.

Asamblea Nacional. El nuevo presidente señor Buffet, ofrece dirigir los debates con la mayor imparcialidad. Para ello pide el concurso de sus colegas, y termina diciendo que la mision que tiene la Asamblea que llevar á cabo en union del ilustre Thiers, es dar estabilidad al país y las garantías de seguridad para el porvenir.

VERSALLES 5.

La Asamblea Nacional continuará sus sesiones hasta el miércoles de la semana próxima. El conde de Barral, representante que fué de Italia en Madrid, ha llegado á Roma.

PARIS 5.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 55,90. 5 por 100 id. á 94,30. Exterior español á 22,00. Interior id. á 17,34. Consolidados ingleses á 93,00. Bolsin.—Exterior español viejo á 22 1/16. El de 1872 á 21 1/16. Interior español á 18 1/16.

Se ha publicado un anuncio para el pago del cupón á los tenedores de la Deuda española. El martes próximo se cerrará el Parlamento. Tranquilidad completa en todo el reino. Fabra.

A las tres de la tarde se habrá reunido en casa del Sr. Topete el comité electoral del partido constitucional.

En todos los círculos se hacen cálculos y comentarios sobre el repentino mutismo del telégrafo del Norte, despues de habernos dicho dos dias hace que se oian tiros y hasta cañoneo hacia Peñacerrada. Como aquí los generales en jefe hacen lo que les da la gana y envían partes de sus despachos al Gobierno cuando lo tienen por conveniente, solo á esta causa hemos de atribuir el silencio del general Novillas y de las autoridades de Logroño y de Vitoria.

El ministro de la Gobernación se ocupa estos dias en dirigir circulares á los gobernadores de las provincias donde hay agitación ó desórdenes, habiéndolo hecho recientemente á los de Granada y Zaragoza.

No debe ser muy satisfactoria la conducta de las autoridades de aquella primera capital, puesto que en ella se le advierte la conveniencia de no proceder contra las corporaciones populares, sin sujetarse en el procedimiento á las leyes que lo determinan.

La reunion de los radicales que esta tarde habrá tenido lugar á las tres, tiene por objeto someter por la junta directiva á la aprobación de sus amigos, el acuerdo de acudir á las urnas y de adoptar en este caso las resoluciones consiguientes.

El Imparcial dice que á esta seunion fallarán algunos radicales, que sospechamos sean los que siguen al Sr. Montero Rios.

En Santiago y Ferrol hubo ayer dos grandes manifestaciones, que terminaron con el mayor orden. En ambas ciudades quemaron la talla y fué victoreado el Gobierno de la república por una gran concurrencia.

Tambien en Huesca hubo ayer una manifestación pacífica.

Parece que anoche, al ser relevada la guardia de la milicia en el Principal, se pronunciaron algunos vivas, que pudieron dar lugar á sucesos desagradables, entre individuos de diferentes batallones.

En Barcelona, según noticias oficiales, hay perfecta tranquilidad, y se restablece ostensiblemente la disciplina del ejército en toda Cataluña.

Hay noticias de las Alpujarras anunciando alguna agitación en sentido federal exagerado.

La mayor parte de las líneas telegráficas están inutilizadas por las lluvias y los carlistas.

Algunas personas se extrañan de que en los primeros dias de mes se interrumpa siempre el servicio de los trenes en Cataluña.

Hace cuatro dias que no se recibe en Madrid el correo extranjero. Qué envidiable situación la nuestra, y qué espectáculo ofrecemos á Europa tan digno de ser imitado!

La carencia absoluta de noticias oficiales sobre el ejército del Norte, está dando lugar á que circulen rumores y se propalen noticias, unas favorables y otras adversas para el ejército. Los bolsistas se han aprovechado hoy del silencio del Gobierno, dando como cierta una acción, cuyos supuestos detalles han hecho descender los valores.

No podemos negar que es grande la ansiedad en el publico, y que todo el mundo extraña que á aquel parte del gobernador de Logroño dando cuenta de haber oido un cañoneo á poca distancia, no hubiese seguido otro confirmando ó desmintiendo la version.

Nosotros acabamos de leer una carta que dirige á un rico banquero de Madrid su administrador residente en Viana, pueblo situado á legua y media de Logroño. En ella le dice, con fecha 4, que en todo aquel dia, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se oia un nutrido fuego hacia los Arcos, que está entre Navarra y Alava, fuego que se reprodujo el 5, si bien ya no había la parte de los Arcos, sino por Peñacerrada. La carta en cuestion afirma de una manera indudable esta noticia.

En el dia de ayer han ingresado en la Caja de Ahorros de Madrid 130.374 rs., y se han devuelto 1.053.711.

Esto quiere decir que la desconfianza en las familias, incluso las más modestas, que son las que imponen en este establecimiento, ya tomando proporciones extraordinarias.

El general Contreras, que se embarcó el sábado por la noche en Barcelona, con el coronel Maza, en el vapor Lepanto para Alicante, debe llegar á Madrid mañana, ó á lo sumo pasado.

En la Bolsa y Bolsin de hoy lunes los fondos publicos se presentan con marcadas tendencias á la baja, al menos, en las primeras horas de la tarde.

El consolidado interior, que ayer estaba sostenido á 19-20, se operaba hoy á 19-05.

Table with 3 columns: CAPITULOS, INDICE, PAGINAS. Includes sections like LA CORTE DEL REY, LIBRO TERCERO, and EL LECTOR PASA DE LA CORTE DEL REY A LA MORADA DEL SABIO.

Table with 3 columns: CAPITULOS, INDICE, PAGINAS. Includes sections like de maese Warner y lo que piensa de la explosion, VIII La vieja habla de disgustos, IX De como el órgano de la destrucción del principe Ricardo.

EL ÚLTIMO BARON. SIR EDUARDO BUNWER DUTTON. Traducción expresamente autorizada. PARA EL PORTAL DE EL GOBIERNO. A. S. D. A. I. O. T. O. M.

EL ÚLTIMO BARON. SIR EDUARDO BUNWER DUTTON. Traducción expresamente autorizada. PARA EL PORTAL DE EL GOBIERNO. A. S. D. A. I. O. T. O. M.

Dice El Anunciador de Jaen: Los periódicos de Madrid se extrañan, y aun se sorprenden, porque un ayuntamiento de un pueblo de la provincia ha sido destituido por los republicanos y formado otro nuevo de su procedencia.

Nosotros que ni aun siquiera la noticia la hemos querido dar, no decimos una palabra del asunto; y ¿saben nuestros colegas por qué?

Por la sencilla razón de que en muchos pueblos de la provincia está sucediendo lo propio, a ciencia y paciencia del Poder Ejecutivo y de las autoridades, que esto lo miran con la mayor indiferencia.

Tenemos, por lo visto, que es cosa tan corriente eso de destituir ayuntamientos y nombrar otros federales, que los periódicos de provincias ni aun siquiera consideran el hecho digno de mencionarse.

Los periódicos de París hacen elogios del discurso pronunciado en la Asamblea francesa el día 27, con motivo de la discusión de la ley relativa a las comisiones administrativas de los establecimientos de beneficencia.

La discusión de esta ley no se había prestado hasta entonces a incidente alguno que llamase especial atención, cuando monseñor Dupanloup tomó la palabra.

La sorpresa fué tan agradable, como ya se deja entender, para los que estaban presentes; el ilustre obispo de Orleans pronunció uno de los mejores discursos que se han oído en la Asamblea Nacional. Lo que pedía era muy sencillo, y a no ser por la intolerancia de los radicales, no se explicaría que por esto se suscitase cuestión alguna; se pedía que en cada distrito el parroco más antiguo sea vocal nato de las comisiones administrativas de beneficencia.

En apoyo de esta proposición monseñor Dupanloup no se contentó con enumerar las consideraciones prácticas que la justificaban; desde luego se remontó a verdadera altura, y en un magnífico lenguaje, con el acento de la más persuasiva elocuencia, trazó a grandes rasgos la historia de la caridad cristiana.

No es posible extraer un discurso cuyas partes son todas igualmente interesantes. Es preciso leerlo íntegro. Todo está allí enlazado con lógica concluyente.

Pero fué de notar la actitud que tomaron los radicales durante este discurso. Los radicales no consentían que ni aun bajo este punto de vista se haga el elogio de la caridad. Pero su resentimiento era impotente para desconcertar a monseñor Dupanloup. Y como éste recordase que los paganos no conocieron ni practicaron la caridad, uno de la izquierda le contestó con una interjección, lo cual fué motivo para que monseñor Dupanloup exclamase: «Se me contesta en un lenguaje que no entiendo; contésteme con la historia.»

El ilustre prelado recordó que los más célebres moralistas de la antigüedad habían definido la compasión llamándola un vicio de corazón: Misericordia animi vitium est.—¿Quién ha dicho esto? preguntó uno de la izquierda.—Lo dice Séneca en su tratado de la clemencia, contestó el obispo.

El presidente M. Grevy hubo de recordar a los radicales el respeto que debían a la Asamblea y a sí propios.

Monseñor Dupanloup bajó después de la tribuna en medio de los entusiastas aplausos de casi toda la Cámara, y a pesar de la oposición de la izquierda, que se abstuvo de votar, la enmienda que aquel había defendido, fué aprobada por 441 votos contra 5.

Con satisfacción tomamos de nuestro colega El Pueblo, estas líneas que hacen justicia a la gloriosa memoria del malogrado general O'Donnell.

«Es probable que esos liberales de Málaga hiciesen borrar el nombre del general O'Donnell como vencedor de Africa de una lápida conmemorativa que había en el ayuntamiento o diputación provincial.

Sin duda pensarán poner como vencedor al tio Curando. Nosotros fuimos enemigos del general O'Donnell cuando podía pelearnos y nos pegó; pero le reconocemos como un buen general y como el vencedor de Africa.

Para esos vándalos de la civilización no hay diferencia entre el Augusto y triunviro Octavio.»

El conde Colobiano, teniente coronel de caballería, a quien se atribuye aquel artículo publicado bajo el título de El libro de memorias del rey de España, ha sido nombrado jefe del cuarto militar del duque de Aosta.

Paris-Journal, dice, que el meeting celebrado en Madrid para conmemorar el aniversario de 18 de Marzo; asistían algunos comunistas franceses, entre ellos La Cælia.

No tenemos noticia de esto.

El mismo periódico dice, que han sido talados los magníficos bosques de pinos de Cuenca y Zaragoza.

En Munich es casi general la huelga de los tipógrafos. En las imprentas de aquella ciudad solo trabajan hoy 36 cajistas y 25 maquinistas y mozos de máquina.

Hé aquí la alocución dirigida por el nuevo capitán general de Cataluña, Sr. Velarde, al tomar posesión de su cargo: «Catalanes: El Poder Ejecutivo me ha distin-

guido con la alta honra de mandar este ejército, cuya comisión acaso sea superior a mis fuerzas, pero no a mi voluntad de desempeñarla cumplidamente.

Os pido una tregua para que me juzguéis, así como vuestra leal cooperación, sin la que vería estrellarse mis esfuerzos.

Mi primera obligación es restablecer la disciplina en el ejército, que lo será en breve, pues no habrá un soldado que no haya sentido el remordimiento de su conciencia por las faltas que hubiera cometido, causadas la mayor parte por la ignorancia o el fanatismo.

La Ordenanza regirá en lo sucesivo con todos sus deberes y derechos, que son la abnegación para sacrificarse por la patria, producida por la subordinación y la disciplina y el solícito cuidado de todos sus superiores, para que nada les falte de lo que sea suyo, aliviándolos en sus fatigas, cuidándolos en sus enfermedades y manteniéndolos siempre el compañerismo y la alegría en sus filas. De aquí se deduce que inmediatamente abriré una campaña ordenada y melódica, tan activa cuanto lo permitan las fuerzas del soldado, cuyos resultados no se harán esperar mucho.

Si en el ejército y en el territorio enemigo fueseis que tomar medidas energicas, esperad sus resultados que ellos las justificarán.

A este país de la ilustración y del trabajo nada más debo decirle, sino que se inspire en los sentimientos de sus eminentes compatriotas que componen el poder ejecutivo, y a los soldados que por ofuscación se hayan extraviado, que vuelvan al orden formando en batalla para batir sin descanso a los enemigos de la patria y de la república.—José García Velarde.»

Nos escriben de Cáceres, manifestándonos el gran disgusto con que se ha visto el nombramiento de D. Valentín Serradillo para jefe económico de dicha provincia, por carecer de conocimientos administrativos y ser considerado por cuantos le conocen de incapacidad para desempeñar tan delicado cargo, puesto que no ha sido jamás empleado público. Con nombramientos como este de seguro se salvará la Hacienda del país.

El sábado, a las siete y media de la tarde, cuando la capilla de la Virgen de los Desamparados en Valencia se hallaba llena de gente que asistía a los ejercicios religiosos, se disparó un petardo sobre la barandilla del presbiterio. La escena de confusión y espanto fué grande, no faltando desmayos y accidentes en las señoras. Uno de los teos eclesiásticos que celebraban los ejercicios, se dirigió al público con el objeto de calmar la alarma, manifestando lo que había sido, pero no pudo calmar la agitación. Subió entonces otro eclesiástico al púlpito y pronunció palabras de consuelo; entonces, en medio de aquella confusión, uno de los presentes dió un viva a la religión, siendo detenido en el acto por cuatro o cinco hombres que allí se encontraban, sin que se sepa el desenlace de este incidente. A poco se presentaron los agentes de la autoridad.

Valga por lo que valga, y sin prestarle ni negarle crédito, copiamos a continuación, por lo que tiene de curiosa, la siguiente anécdota que refiere La Gaceta Popular:

«Esta mañana no se hablaba de otra cosa en ciertos círculos que de una entrevista casual que tuvo ayer el Sr. Sagasta en la calle con el ministro de Estado de la república española. Encontráronse... los dos cuando iban muy acompañados, por lo que se cree que lo que se contaba era un tanto verosímil.»

Saludó primero el Sr. Castelar y dijo: «Sabe V., Sr. Sagasta, que me voy convenciendo de que V. ha sido uno de los hombres políticos más calamitados? Sabe V. que, sin aprobar yo toda su política, creo que una gran parte de las medidas que V. adoptó se las impusieron las circunstancias? Sabe V. que aquello que V. llamaba derechos inaguantables es capaz de apurar la paciencia de un Job? Sabe usted que no he oído ni leído metáfora más exacta que la de que un ministerio es un lecho de espinas, y que yo estoy bebiendo hiel desde que soy ministro?»

Y reheren que el Sr. Sagasta contestó: «Doy a V. gracias por ir rectificando acerca de mi su juicio. No recuerdo si he llamado a los derechos individuales derechos inaguantables; se lo llamaría porque realmente lo son. Pero con ellos y todo, si yo estuviera en el caso de ustedes, no me vería en el caso en que Vds. se ven.»

Si non è vero è ben trovato.

En Reus, en la noche del 12, se mandó desocupar la parroquia de San Pedro a los fieles que en ella estaban, formándose grandes grupos en la plaza de la Constitución, pidiendo a gritos que se les entregase las llaves del templo. El conflicto pudo conjurarse, pero al siguiente día todos los templos se han cerrado, habiendo guardia de milicianos en San Pedro y San Francisco.

Los individuos de infantería de marina que se hallan de guarnición en la fragata Almansa han pedido a sus jefes ir a batir a los carlistas.

Se nos dice que el banco de Málaga se ha suscrito al empréstito del ayuntamiento por la suma de 50.000 duros, la empresa del ferro-carril por 25.000, y además, las casas pudientes como la de los Sres. Heredia, Reins y otras han estado

conformes con la cuota a ellos señalada para cubrir la totalidad.

El gobernador de aquella capital niega lo del empréstito, pero los contribuyentes pagan.

Desde el jueves, la correspondencia de Madrid destinada a Cataluña se envía por Valencia.

Las fuerzas que marcharon a Cataluña con el general Velarde son las siguientes: Cuatro compañías de Mérida, dos de Aragón y cuatro de las Navas. En Tortosa se le incorporaron además las cuatro compañías restantes del regimiento de Aragón.

Los individuos de la diputación provincial y del ayuntamiento, presos por el liberal gobernador de Ciudad-Real, han sido puestos en libertad por auto del juez de primera instancia.

Uno de los diputados provinciales que fueron presos, D. Domingo de Aguilera, ha dirigido una manifestación a los habitantes de la provincia, relatando los hechos. La causa de todo fué, según se dijo, la demora de la diputación en no contestar al gobernador acerca del mal estado de los muebles de la casa de este. El Sr. Aguilera refiere sucesos que parece imposible que sucedan. Hé aquí como describe el momento de su prisión:

«Llega la Guardia civil, y con la mayor moderación y finura me invita a salir del local, lo que ejecuto, no sin reclamar templadamente por aquel acto de viva fuerza, contra el cual protesté invocando los artículos 17, 30 y 55 del reglamento orgánico de la diputación, aprobado en Abril de 1871. A lo cual oía decir desde lejos al señor gobernador: ¡No hay más reglamento que yo! ¡No hay más artículos que mi voluntad!»

Suponemos que un gobernador que tales cosas hace y dice, no solo e-tara ya separado, sino también sub-judice.

Continúa activamente la sumaria que se instruye contra el general Gamunde por los sucesos que sobrevinieron en Barcelona al dejar el mando de aquel distrito. Se han dado las órdenes oportunas para recibir al procesado a la declaración indagatoria.

Anteayer no se verificó en la dirección de Rentas una subasta de tabaco habano por no ser aceptable el tipo propuesto por el único licitador.

Y preguntamos: ¿a qué esa contrata de habano cuando el intendente de Cuba está autorizado para comprar una gran cantidad de kilogramos?

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios:

- 3 por 100 consolidado 19,05; idem pequeños 19,25; idem exterior 24,25. Biletes hipotecarios, 102,00. Bonos del Tesoro, 62,25. Idem en cantidades pequeñas, 62,30. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 37,80. Idem, id., de 20.000 rs., 37,00. Acciones del Banco de España, 154,00. Cambios sobre Londres a 90 d. fecha, 48,20, idem sobre París, a 8 d. vista, 5,06.

No solo las cartas particulares afirman que se ha oído el fuego de fusilería a que se ha referido el gobernador de Logroño, sino que algunas añaden que se había pedido a Vitoria un tren de sanidad. Este último rumor no lo garantizamos.

Los radicales, en su reunion de esta tarde, han acordado confirmar a la antigua junta directiva en los poderes que se le han dado, para que de acuerdo con las representaciones de otros partidos, si a bien lo tiene, resuelva lo conveniente en la cuestion electoral. Cuéntase que sobre este tema el Sr. Martos ha hecho un enérgico discurso, poco lisonjero para la política del Gobierno, y hablando de los males de la patria, dijo que esta se veía bajo la amenaza de ser protocolizada o invadida.

A esta reunion no han asistido más que los radicales republicanos, absteniéndose de hacerlo el grupo que acudilla el Sr. Montero Rios.

También esta tarde han tenido reunion los moderados en el Círculo alfonsino, y salvo las tendencias, ha reinado un espíritu análogo a la celebrada por los radicales.

Háblase del relevo del capitán general de Vitoria, Sr. Gonzalez.

En los círculos bien informados se da gran importancia al Consejo de ministros que ha debido celebrarse esta tarde. Siguiera no respondamos de lo que hemos oído, dícese que, aparte de otras cuestiones militares, se intentará resolver conciliadoramente la cuestion de los artilleros. A este efecto, añádase que el Sr. Castelar pensaba celebrar, antes del Consejo, una conferencia con el general Serrano.

Al mismo Sr. Figueras presentábasele en una actitud de prudencia y de conciliación, que hasta ahora se ha venido negando.

No falta, sin embargo, quien asegure que no en el Consejo de hoy, sino en el del martes o miércoles, será cuando se trate la cuestion de los artilleros.

Nada podemos adelantar a nuestros lectores, que ya no sepan por lo que en otro lugar decimos, acerca de la posición del general Novillas y brigadier Salcedo. No se han recibido nuevos telegramas ni de las autoridades militares ni de las civiles, y eso que por dos veces se han pedido explicaciones al gobernador de Logroño, sobre el parte del sábado en que hablaba de fuego de fusilería hacia Peñacerrada.

No son exactos los rumores que hoy han corrido en la Bolsa y en otros círculos sobre haberse dado una acción y estar herido el general Novillas. No hay tal herida ni tal acción. Los fuegos de fusilería y aun de cañon, de que hablaba el gobernador de Logroño, y a que también hacían referencia los telegrafistas de la línea del Norte, ó deben haber sido artificiales, ó no tener la importancia que se les ha dado.

Según se opina en algunos círculos militares, las posiciones de Zúñiga (entrada de la Rioja Alavesa) y de Poblacion (pueblo de la Rioja Alavesa) que ocupan el general Novillas y el brigadier Salcedo son buenas. Lo que se extraña si por todo el mundo, y creemos que también en las esferas del Gobierno, es el silencio del general en jefe del Norte, sobre cuyas operaciones hay tanto desconocimiento como si nuestro ejército se encontrara en regiones inesperradas.

El brigadier D. Luis Padiá ha sido destinado a las órdenes del capitán general de Cataluña para donde saldrá mañana.

Según todas las probabilidades no se llevará adelante la contribucion extraordinaria de guerra impuesta por el gobernador de Alava a aquella diputación. No por eso las provincias vascas se eximirán de contribuir a levantar las cargas del Estado en estas circunstancias críticas, pero adaptándose a su fuero, tomando la cuestion la forma de donativo, y haciéndose en una palabra, lo que ya se hizo en tiempo de la guerra de Africa.

Si al fin a esta cuestion se le da este sesgo juicioso, nosotros felicitaremos al Gobierno y nos felicitaremos a nosotros mismos, pues ha de contenerse más fácilmente al carlismo con medidas de prudencia combinadas con actos de energía, que no con resoluciones violentas que solo sirven para encender las pasiones.

El teniente coronel de la Guardia civil de Lugo participa, que las fuerzas de su mando coparon ayer una partida de 15 hombres mandada por el cabecilla José Rodríguez que estaban cenando con el cura de Toiran, cogiéndole fusiles, municiones y dos caballos que llevaba. De la partida hubo dos heridos graves.

Un periódico de Santander asegura, hablando del tránsito por aquella ciudad del general Caballero de Rodas, que dicho personaje trae de París una alta mision para esta capital.

No sabemos qué mision será esta.

El Irurac-bat, de Bilbao, anuncia la llegada del Sr. Gasset a aquella capital.

El comité electoral del partido conservador, que preside el señor duque de la Torre, y del que forman parte los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), marqués del Duero, y Rios Rosas (D. Antonio), como presidentes que han sido de los Cuerpos colegisladores; los Sres. Sagasta, Malcampo y Topete, como ex-presidentes de Consejo de ministros; el Sr. Romero Ortiz, en representación de la comision permanente de la Asamblea, y el Sr. Ulloa como individuo de la minoría constitucional, se han reunido esta tarde en casa del Sr. Topete para nombrar, como así se hizo, un delegado en cada una de las 49 provincias y un representante de esas mismas provincias en Madrid, que entiendan en todos los trabajos electorales y tengan para este fin la representación del partido; todo esto en el caso que el Gobierno garantice el sostenimiento del orden y la libertad del sufragio.

NOTICIAS GENERALES

Segun las partes recibidas, ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 21,2, y la mínima de 5,1.

Ha fallecido en Barcelona D. Vicente Joaquín Bastus, antiguo periodista y redactor de nuestro colega La Imprenta, antes El Telégrafo.

Escríben de Zaragoza que en la ermita de San Criobán, contigua al pueblo de Uncastillo, se presentaron el martes por la noche tres enmascarados, sorprendieron a una mujer que allí había y robaron algunas ropas de los altares y el dinero del cepillo, no pudiendo cargar también con las alhajas, porque la mujer tocó la campana y acudieron los vecinos. Los ladrones huyeron y echaron por tierra las imágenes de algunos santos.

La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente, de diez a una de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 117 de sorteo, carpetas números 841 y 842 de señalamiento.

El día 5 del actual se pagará por la Tesorería de la dirección general de la Deuda las facturas siguientes:

Intereses del 3 por 100 consolidado del semestre de 30 de Junio de 1872, primer sorteo, facturas números 1.531 a 1.540.

Hé aquí el cuadro resumido de las épocas fijadas para las diversas operaciones que deben tener lugar en la Exposición de Viena: Día 15 de Abril.—Espiracion del plazo, sin especial, para la recepcion de los fardos en el recinto de la Exposición.

25.—Espiracion del plazo para la instalacion de todos los objetos. Del 26 al 29 de Abril.—Limpieza general de todos los departamentos del palacio y del parque. Revista de la Exposición en globo.

1.º de Mayo.—Se abren las puertas al público.

1.º-10 de Mayo.—Primera exposicion de flores; exposicion de frutas sazonadas en invernadero y de frutas tiernas sazonadas.

31 de Mayo-9 de Junio.—Exposicion del ganado mayor, carneros, marranos, cabras y asnos.

15-25 de Junio.—Segunda exposicion de flores, exposicion de frutas bayas y guindas.

20-30 de Agosto.—Tercera exposicion de flores; exposicion de ciruelas, pasas y peras precoces.

18-23 de Setiembre.—Cuarta exposicion de flores, exposicion de ciruelas, pasas, peras y manzanas.

18-27 de Setiembre.—Exposicion de caballos, volatería, palomos, perros, gatos, pescados, etc.

21-23 de Setiembre.—Carreteras internacionales.

1.º-15 de Octubre.—Exposicion de los productos de los criaderos y de majuelos.

4-6 de Octubre.—Exposicion de caza.

31 de Octubre.—Se cierra la Exposición.

31 de Diciembre.—Ultimo plazo para retirar los objetos de la Exposición.

10 de Junio de 1878.—Venta de los objetos que hayan quedado en la Exposición y su depósito en los almacenes por cuenta de la direccion general.

Se ha repartido el número 151 del periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

La pluma en el viento ó el viaje de la vida, por D. B. Perez Galdós.—Te vi y te amé, soneto, por D. P. J. F.—Revista de modas, por doña Elisa S.—Estrella de crochet (grabado).—Un fichú.—El corsé.—Elementos de física, por D. G. Vicuña.—El álbum de retratos (conclusion), por D. E. Fernandez Iturralde.—Miscelánea.—Charada.—Jeroglífico.—Pliego de dibujos, por D. J. Magistris.—Figurín iluminado.

BOLETIN COMERCIAL.

Algun movimiento de alza se nota en el mercado de Valladolid en los últimos días, que da el precio de 17,80 a 18,25 pesetas la fanega.

En Tordesillas el día 2 del corriente se ha vendido el trigo de 38 a 40 rs. fanega, la cebada de 20 a 21, los garbanzos de 100 a 110.

En Villareyo ha favorecido el movimiento del mercado la lluvia. Hé aquí los precios: trigo blanco, de 92 a 93 libras, de 41 a 42; id. álaga, sin salida, a 38; cebada, sin peso, a 22; avena, de 13 a 14; maíz, a 28; centeno, a 28.

En Motril, provincia de Granada, los precios a que se están vendiendo los artículos de consumo, son: trigo, de 40 a 44 rs. fanega; cebada, de 22 a 23; maíz, de 38 a 40; habichuelas, a 73; garbanzos, de 80 a 130. Harinas: cañeal, a 22 reales arroba; del país, de primera, a 16,50; de segunda, a 14; de tercera, a 12; vino, de 17 a 20 rs. arroba; aceite, de 32 a 36; azúcar de primera, a 54; de segunda, a 48; de tercera, a 45; aguardiente espíritu, a 70.

En Valencia, ante el buen aspecto de la cosecha de seda, se han hecho ofertas y transacciones de pequeñas partidas de filatura al precio de 135 a 138.

Los trigos duros se venden: claros de Castilla ó manchegos, de 80 a 85 rs. hectolitro; de la huerta, de 82 a 85; de Andalucía y Extremadura, de 77 a 80; el cañeal manchego, de 84 a 90.

El bacalao de primera, a 188 rs. los 50 kilos; a 172 los de segunda; y en cacaos se mantienen los precios: Caracas superior, de 17 a 20 el kilogramo; el Guayaquil de 9 a 9 1/4 rs.

SANTO DE MAÑANA.

San Dionisio ob.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

MARTIN.—F. 203 de abono.—Turno impar.—A las ocho.—Pasión y muerte de Jesús.

ROMEA.—A las ocho y media.—La broma conyugal.—Baile.—A las nueve y media.—La bolsa ó la vida.—Baile.—A las diez y media.—Amor y Caridad.—Baile.—A las once y media.—La venta del Mestas.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho.—En el cuarto de mi mujer.—Baile.—A las nueve.—El mudo por compromiso.—Baile.—A las diez.—El ramo de la vecina.—Baile.—A las once.—Un tigre de Bengala.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Exposicion de fieras, perros y monos sabios.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades 10.

EL ÚLTIMO BARON

PARA SIR EDUARDO BULWER LYTTON

Traducida expresamente

PARA EL FOLLETIN DE EL GOBIERNO

POR D. S. A.

Tomo I.

MADRID. IMPRENTA DE QUIÑOS, ABADES, 10. 1873.

INDICE.

LIBRO PRIMERO.

Table with 2 columns: CAPITULOS and PAGINAS. I La plaza de juegos del antiguo Cognac... 3. II La guitarra rota... 31. III El mercader y el gentil-hombre ó la nueva generacion... 51. IV Un raton de los campos cogido en las trampas de la ciudad... 69. V No por mucho madrugar amanece más temprano... 82. VI Maese Marmaduke Neville teme por la salvacion de las almas de sus huéspedes... 114. VII De como siempre hay látigos para castigar al loco que se permite saber más que su siglo... 127. VIII Maese Marmaduke Neville hace la corte y tiene miedo... 155. IX Maese Marmaduke Neville deja la casa del brujo por el gran mundo... 168.